

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.)

Servicio regular entre MANILA y LIVERPOOL con escalas en Singapore, Colombo, Aden, Suez, Port-Said, Barcelona, Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Santander.—Combinaciones para los puertos de la costa oriental de Africa y para el litoral de China y Japon.

Lineas regulares á las Antillas, Golfo de Méjico, Colon ó Aspinovall y Nueva-York, América del Sur y costa occidental de Africa.

LINEA DE FILIPINAS.—Prestan este servicio los magníficos y acreditados vapores *Isla de Mindanao, Isla de Luzon, Isla de Panay, Santo Domingo y San Ignacio de Loyola*, y en sus cómodas y ventiladas camarás se dá un trato inmejorable á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que admiten todos los vapores.

SALIDAS DE MANILA: cada cuatro sábados á las nueve de la mañana. SALIDAS DE BARCELONA: cada cuatro viernes á las cuatro de la tarde. Para más informes dirigirse á los consignatarios en Manila. h

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche. h

Vapor DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 5 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

Vapor ESPAÑA.

Trasfiere su salida para el lunes 5, á las cuatro de la tarde. José Reyes.

Vapor CASTELLANO.

Saldrá para Calbayog con escala en Palanoc, el lunes 5 del actual. José Reyes.

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Buluan, Gubat, Nueva Cáceres, Daet y Mauban, el miércoles 7 del actual, á las cinco de la tarde. Admite carga y pasaje. Aldecoa y comp.

Doctor Tornel

OCULISTA.
Calle del Iris, letra C. ph

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN, saldrá para dicho punto, el lunes 5 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Vapor FRANCISCO REYES.

Trasfiere su salida para el lunes 5, á las cuatro de la tarde. José Reyes.

Berg.-gta. ELCANO.

Saldrá para Buluan, el miércoles 7 del actual, á las cinco de la tarde. Aldecoa y C. a

EL MEDICO SAURA.

Se ha trasladado calle de S. Juan de Dios núm. 4 (al lado de La Gran Bretaña.) ph

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TERRENOS DEL ESTADO.

con larga práctica en la profesion. Reconocimiento de terrenos, levantamiento de planos, certificaciones periciales, etc., etc. pdfh
Cabildo 27.

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades. Los pedidos al por mayor á la fábrica. 9—Clavería—9. MANILA. h

PINTURA BLANCA DE ZINC Y DE COLORES ACEITE LINAZA TAYLOR

HAN LLEGADO unas partidas y se venden en los principales almacenes de efectos navales. h

Fees de vida. A los Maestros de Escuela. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos. h

Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro. h

Empleados por la armada inglesa. h

MUELLES DOVELAS Y SILLARES

DE Piedra de Guadalupe y Meycauyan.

Cal de piedra y de ostra. Hormigon de Tinageros. Pedazos de piedra Meycauyan, para cimientos y terraplen. Darán razon de sus precios y admiten pedidos. Calle Mamante, núm. 1, altos.—Tondo. h

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO,

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de 1 litro. ... \$ 0-40
Id. de 1/2 id. ... " 0-30
Id. de 1/4 id. ... " 0-20

Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. h

C. LABARBE Y C. a

Aviso á los Comerciantes. Estando ya haciéndose su telon de boca con anuncios para el Teatro Caviteño, se avisa á los que quieren anunciar su establecimiento que pueden dirigirse en Cavite á don Andrés Casas el que dará mas pormenores. h

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Noviembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.
DOMINGO.—S. Carlos Borromeo cardenal arzobispo confesor, santa Modesta virg., San Claro y S. Porfirio mrs.
I P. en las capillas del Rosario.

Santo de mañana.
LUNES.—S. Zacarías y santa Isabel padres de San Juan Bautista, S. Filoteo mr. y S. Dominador obispo.

Santo de pasado mañana.
MARTES.—S. Severo, obispo mr. y San Leonardo confesor.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la Plaza para el 4 de Noviembre de 1888.

PARADA Y VIGILANCIA, los cuerpos de la guarnicion.—JEFE DE DIA.—El Teniente Coronel don José Cortés.—IMAGINARIA, cetro D. Faustino Villalbrille.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE ENTRENOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUZ, de 6 y 4 á 8 de la noche, Artillería. Idem en el Malecon, de 5 y 4 á 7 y 8 núm. 2.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor interino, José G. Albaladejo.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por el vapor Don Juan, que saldrá para Hong-kong y Emuy el 5 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

Por el id Francisco Reyes, que saldrá para Cebu, Camiguin y Cagayan de Misamis el mismo dia y hora que el anterior, se remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos y Bohol.

Por el vapor ESPAÑA, que saldrá para Iloilo el 5 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dicho punto, Isla de Negros, Antique, Cápiz y Concepcion.

Por el vapor BUTUAN, que saldrá para Iloilo el 5 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dicho punto, Isla de Negros, Antique, Cápiz y Concepcion.

Maná 3 de Noviembre de 1888.—El jefe de servicio, F. Gogerza.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, vapor inglés "Diamante," con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Guivan, vapor "Zamboanga," en 3 dias, con general J. Reyes.

De Cebu, id. "Camiguin," en 44 horas con general S. Bell comp.

De Subic, id. "Butuan," en 7 horas, con general Aldecoa y comp.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Lemery, pailebot "Matilde."

Para Balayan, berg.-gta. "Oretano."

Para Ragay, id. id. "Carolina."

Para idem, id. "Enrique."

Para Romblon, pailebot "Paz."

Para Tacloban, jorchina "Emilia."

Para Cagayan, vapor "Laal."

Para Dagupan, pailebot "Carmelita."

Para idem, ponton "Bella Antonia."

Para Tayabas, gta. "Luz."

Para Albay, y escalas, vapor "Rómulus."

Para Subic idem, id. "Zelus."

No emplearemos frases para ponderar la importancia de esta novedad en nuestra legislacion, porque está al alcance de los menos versados en cuestiones de Derecho y de Procedimientos mercantiles.

Nos limitamos á copiar en este número el Real Decreto de 6 de Agosto último que dispone rijá este nuevo Código en sustitucion del de 1829 rigiendo aquí, desde 1833, y copiamos tambien la exposicion de motivos que al Ministerio de Ultramar presentó en 26 de Febrero de este año, sobre las variantes introducidas, la Comision antes citada, presidida por el eminente jurista consultor señor Figuerola y en la cual están hombres de notoria competencia para esta clase de trabajos.

En esa exposicion se podrán inspirar letrados y comerciantes para el estudio de la razon de los puntos en que la identidad no es completa con el Código de Comercio peninsular.

No copiamos, ni aún por folletín como respecto á otras piezas legales de gran extension hemos hecho, todo el nuevo Código de Comercio, porque, no haciéndolo en forma encuadrable, lo cual está prohibido á particulares, resulta de engorroso manejo la reproduccion que diésemos, y porque tardaríamos algunos meses en darlo completo. Además, debiendo estar en vigor á los quince dias de su publicacion en la Gaceta, y aunque suponemos que se cuenta desde la fecha en que la misma publicacion termine, debemos suponer que ya debe existir en Manila abundante provision de ejemplares de la edicion oficial, y este no es de los libros para cuya adquisicion rebuyan los hombres de negocios el pequeño gasto preciso. Por otra parte, no es tarea propia de periódicos suministrar colecciones de legislacion.

Este nuevo Código está dividido en libros, cada uno de estos en títulos, y contiene, en total, 955 artículos.

El libro I trata de los Comerciantes, actos de comercio y agentes diversos que intervienen con unos u otros nombres en la contratacion mercantil, y tiene 115 artículos.

El libro II se refiere á los contratos especiales del comercio y á las asociaciones de todas clases que en él intervienen, y desarrolla sus prescripciones en 457 artículos.

El libro III se refiere exclusivamente al Comercio marítimo en todos sus elementos é incidencias, constanding de 297 artículos.

Y el libro IV se ocupa de la suspension de pagos, quiebras y prescripciones en 96 artículos.

Siguen al Código, como Apéndice, los artículos de la Ley de Enjuiciamiento civil referentes á los actos de jurisdiccion voluntaria en materias de comercio.

Contra lo que esperábamos, y que viene á ser aquí como en la Península clamor de la opinion entre negociantes, no ha venido aun restablecida, con las antiguas ó nuevas condiciones, la institucion de los tribunales de comercio, ó mejor dicho, jurados especiales para las cuestiones entre hombres de negocios, y suprimidos en 1863, cuando tanto se hablaba de expansion de ideas en el gobierno y administracion, lo cual no impidió caer en el verdadero retroceso que significaba dicho acto; confundiendo con fueros diversos lo que no era sino especialidad realmente pericial que no se debió desconocer, y por la cual, en todas las naciones civilizadas existen medios á parte de esclarecimiento y fallo, que se hacen con gran lentitud, impropia del comercio, y con grandes gastos, en los tribunales ordinarios.

Pero ya se hará más luz en el asunto y prevalecerá la voz de la opinion, que suena ya muy alta, sobre este asunto, en la asociacion poderosa llamada en la Península Liga de contribuyentes.

NUEVO CODIGO DE COMERCIO

(Gaceta de ayer 3 de Noviembre de 1888.)
GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.
Real orden.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 683. —Excmo. Sr.—S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir con esta fecha, el siguiente Decreto:

Introducidas por la Comision general de Códigos del Ministerio de Ultramar, en el de Comercio, vigente en la Península, las modificaciones y variantes que exige la diferente cultura, los hábitos comerciales y la situacion geográfica de aquellas Islas, para que pueda ser aplicado en ellas; de acuerdo con aquella Comision, á propuesta del Ministro de Ultramar, y en virtud de la autorizacion que concede á mi Gobierno el artículo 89 de la Constitucion de la Monarquía, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se aprueba el adjunto Código de Comercio para las Islas Filipinas.

Art. 2.º Este Código empezará á regir en ellas á los 15 dias siguientes á su publicacion en la Gaceta de Manila.

Art. 3.º La facultad concedida por el art. 159 á las Compañías anónimas, habrá de ser ejercitada por las mismas en el término de seis meses, transcurridos los cuales sin haber hecho uso de ella, se entenderán sometidas á las prescripciones del Código.

Dado en S. Sebastian á 6 de Agosto de 1888.—María Cristina.—El Ministro de Ultramar, Trinitario Ruiz y Capdepón.—De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 6 de Agosto de 1888.—Ruiz y Capdepón.—Sr. Gobernador General de Filipinas.

Manila 24 de Octubre de 1888.—Cúmplase, publíquese, y pase á la Direccion general de Administracion civil, para los efectos que procedan. WEYLER.

COMISION DE CODIFICACION DE LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR.

Excmo. Sr.:

Antes de que la prosperidad creciente y los múltiples intereses que se han manifestado y desenvuelto en las Islas Filipinas, durante los últimos tiempos, determinaran en el Gobierno Supremo el movimiento reformador que tan grandemente ha mejorado los organismos de la administracion y del régimen de aquellos vastos territorios, hubo necesidad de hacer una excepcion, comprendiendo los más sabios estadistas que, en materia mercantil, es base de vida y facilidad la uniformidad en leyes y preceptos, y de aquí que, cuando las Filipinas dormían en la quietud de sus tradiciones, sin que el ruidito de cercanas civilizaciones las despertara, fué preciso promulgar un Código completo, haciendo extensivas á aquellas lejanas tierras las mismas leyes que regulaban en la Península las instituciones mercantiles, cual aplicables fueron las modificaciones y reformas aconsejadas en el transcurso del tiempo.

Y si esto acontecia en 1829 aplicando el Código de Comercio de 1829, sin realizarse la apertura del istmo de Suez y sin imaginarse la posibilidad de unir los dos grandes Océanos acortando las distancias y colocando á nuestras provincias españolas de Oriente en condiciones excepcionales, demostrada queda la necesidad de que las leyes que se refieren á las transacciones mercantiles sean las mismas entre las provincias ibéricas y oceánicas, en cuanto compatible sean con los organismos jurídicos allí vigentes.

El canal de Suez, estableciendo fronteras entre el Asia y el Africa, hace olvidar los largos derroteros que por el cabo de Buena Esperanza seguían las naves para arribar á los archipiélagos de Oceanía, y al acortarse las distancias, desapareciendo barreras y sumándose facilidades, abandonarían las legendarias barcas sucesoras de las naos los puertos filipinos, siendo substituidos por poderosos vapores, que al par que lleven á aque-

llas remotas playas todos los refinamientos de los continentes europeos y americanos, retornen cargados con las inagotables riquezas de aquellos privilegiados suelos. Y si esto ya acontece con el paso de Suez, sobradamente comprenderá V. E. el brillante porvenir reservado á esos pueblos, llamados á ser, tan luego se termine el canal de Panamá, el punto de escala y el lugar de encuentro en la Océania entre los derroteros de Levante y Poniente.

La necesidad de asimilar en cuanto compatible sea la legislacion peninsular con la de todas nuestras provincias hermanas, se impone mucho más en cuanto se refiere á la vida comercial por el carácter de universalizacion que entraña; y si en la esfera civil resultaron en las Filipinas deficientes las antiguas cédulas y pragmáticas, haciéndose precisa la eficacia de novísimas leyes, y si el Código indiano, base de la legislacion ultramarina, fué reformándose paulatinamente ante la presencia de nuevas necesidades, preciso es con más motivo que el comercio insular se rijá por las mismas leyes vigentes en la Península.

V. E. ha visto la profunda transformacion sufrida en aquellas islas con la más trascendental de las reformas, y como las tradiciones tributarias de tres siglos han desaparecido con la cédula, borrado con ella la distincion de razas. El sistema que define, acogido fué con recelo por algunos, y la práctica ha demostrado lo infundado de los temores. La publicacion del Código Penal vigente en la Península, causa fué asimismo de imotivadas alarmas, y los hechos han enseñado que, si preciso fué hacer extensivo á los empleados públicos la sancion penal de 1855, imprescindible era regular el procedimiento allí vigente dando reglas fijas que aclararan y definieran encontrados criterios sujetos al arbitral juicio de aquellos Tribunales, al par que otorgara seguridades la suprema garantía de la justicia en la Casacion.

Leyes penales vigentes en la Península funcionan con total regularidad en los archipiélagos oceánicos que su planteamiento haya producido trastorno alguno, cual sucederá, á no dudar, con la próxima publicacion de las novísimas leyes civiles, tanto más, si se tiene en cuenta que aplicables vienen siendo há tiempo en los asuntos mercantiles, cual aplicables eran las penales en la mayoría de aquellos Tribunales, aunque sin especificarlas. La costumbre se ha convertido en precepto y la doctrina en ley, preparando ese camino los modestos trabajos de esta Comision, siendo muy de notar entre ellos el que, elevado á decreto, fué promulgado en 29 de Mayo de 1885. Nungun temor, abraja la Comision á proponer á V. E. en el adjunto Proyecto de Código de Comercio para las Filipinas, una nueva reforma, segura como está, de la necesidad de su aplicacion. Y esto supuesto, réstale solo á la Comision dar á V. E. conocimiento, siquiera sea breve, de las razones que informan las modificaciones que notará en la ley que se propone y la vigente en la Península.

No son modificaciones sustanciales las que la Comision tiene la honra de someter á la aprobacion de V. E., porque si la propusiera faltaría por su base el principio de uniformidad que por su naturaleza requieren las leyes mercantiles. Son únicamente variantes exigidas por la posicion geográfica, por la diversa nomenclatura de cargos y publicaciones oficiales, 6 instituciones económicas y mercantiles á que hace referencia el Código de Comercio promulgado en la Península, y por la naturaleza especial de los títulos ó documentos de crédito que en Filipinas circulan; circunstancias todas accidentales que en nada alteran la esencia de los preceptos consignados, pero para cuya aplicacion debieran proceder los Tribunales por analogía, formando jurisprudencia, mientras que con sencilla sustitucion de palabras ó frases dentro del mismo Código, queda clara y explicita la disposicion legislativa para el juzgador y el comerciante que pide su amparo.

La variante que observará V. E. en el art. 8.º dando mayores facilidades á la revocacion que hiciera el marido para que su mujer ejerza el comercio, se funda en la grandísima importancia que aquella tiene como factor comercial en las provincias españolas de Oriente. La mestiza española china, y no pocas indias, ejercen todas las funciones comerciales y dirigen y re-

jar subsistente el tipo del real sencillo en vez del real fuerte.

La simple lectura de los particulares 5.º y 6.º del art. 94, ya explican las variaciones que en ellos se imponen, como asimismo las justifican la redaccion del art. 179, en el hecho de indicar que en las provincias españolas del Oriente el único Banco que tiene facultades para emitir billetes al portador, es el denominado Español-Filipino.

Reconocida por la Comision la importancia que tiene toda emision de obligaciones, bien sean nominativas ó bien al portador, ha procurado rodearlas de todas las garantías posibles, y con mayoría de razon si fuesen hipotecarias, y al efecto, observando que en Filipinas no está vigente la ley Hipotecaria, ha buscado un medio supletorio, exigiendo que las obligaciones hipotecarias á mas de anotarse en el registro mercantil de la provincia, se inscriban en el libro becerro ó Receptoría encargada del registro, y al efecto se han introducido las variantes que observará V. E. en el art. 186.

Al llegar la Comision al estudio del art. 403, y al encontrarse con el mandato de que los bienes inmuebles, en lo que se refiere al pago de los premios del seguro, se esté á lo que disponga la ley Hipotecaria, tropezó con la dificultad que creaba la no promulgacion de aquella ley en Filipinas, y por lo tanto se colocaba en la disyuntiva de dictar nuevas reglas que deslindaran la preferencia que se colocaban en el párrafo segundo, encaminada á dar mayor amplitud y garantía al asegurador y asegurado.

Los artículos 453, 470, 471, 742, 474, 475, 499, 537, 538, 545, 793, 798, 804 y 846, hubo que adaptarlos á la situacion geográfica que ocupan las Islas Filipinas y demás archipiélagos españoles, bien relacionándolos entre sí ó bien con plazas nacionales y extranjeras.

La variante que se introduce en el artículo 424 y en otros semejantes, no se razona por resultar la aclaracion en su misma lectura.

Estando encomendada la fé pública en los archipiélagos oceánicos, no solo á los Notarios, si que tambien á Escribanos con 6 sin título académico, la comision entiende que es de hacer la pequeña adicion que se nota en los artículos 504, 508, 511, 517, 545, y en todos los demás en que el Código peninsular habla del Notario público, á cuyas palabras deben añadirse, "ó que ejerciere sus funciones."

A virtud de otra imposicion de localidad, encontraré V. E. sustituida en no pocos artículos del Proyecto la palabra "municipal," al referirse á Jueces, por la de "paz," institucion creada por decreto de 29 de Mayo de 1885, y que suple en Filipinas á los Jueces municipales de la Metrópoli.

La posibilidad de que en Filipinas pudieran ser robados 6 extraviados títulos cotizables, y la necesidad de dar forma á que el desposeido pueda impedir su enagenacion ó transmision, no habiendo en aquellos pueblos ni Bolsa, ni Junta Sindical de Agentes, ni de Corredores de Comercio ante quien poder hacer la denuncia, motivó el que se buscara una forma supletoria que armonizase lo preceptuado en los artículos 559 y 561 del Código de Comercio de la Península con los intereses de los desposeídos que pudiera haber en Filipinas, cuya fórmula se somete á V. E. en los expresados artículos del Proyecto.

No le extrañará á V. E. que la Comision haya introducido en los artículos 609 y 610 la palabra "arraztes," no ignorando que en las provincias de Oceanía aún se da ese nombre á no pocos patronos, mestizos ó indios, que mandan embarcaciones dedicadas al comercio de cabotaje.

Los miles de islas que forman las provincias españolas de Oriente contienen sin número de ensenadas y seguros puertos de anclaje, en los que no existen Autoridades marítimas propiamente dichas, no siendo extraño al registrar un rol, ver que en no pocos puntos de escala lo autorizan Tenientes de barrio, ó Castellanos de visitas ó rancherías, consideracion que ha motivado la variante que registra el art. 612.

No existiendo en Filipinas Agentes de

Bolsa, y habiendo en aquellas plazas variedad de valores públicos representados por bonos del Tesoro, billetes Hipotecarios, acciones de Banco y de otras Sociedades legalmente constituidas, creó la necesidad, amparada y garantida por la ley, los Matilleros, ó sean Comisionados de ventas, siendo aprobado por Real decreto de 15 de Mayo de 1858, el reglamento para los establecimientos de comisión de ventas en subastas públicas, que si bien no operan sobre valores del Estado, lo verifican sobre todas las demás clases de acciones y obligaciones, regulando y garantizando las operaciones de la competente concesión y fianza. Estas casas de contratación, en las que los Comisionados de ventas verifican toda clase de transacciones, ha motivado la adición del artículo 945.

Una ligerísima variación encontrará V. E. en la redacción del art. 950, verificada con el fin de dar mayor claridad al concepto.

Circunstancias excepcionales pueden pesar sobre los pueblos que lógicamente y racionalmente sean motivo para suspender los efectos de toda ley ó mandato; previsión que se tuvo en el artículo 955 del Código de Comercio vigente en la Península y que no podía olvidar la Comisión. Las epidemias son, por desgracia, triste patrimonio de todos los pueblos, y más funesto si cabe, en los filipinos; y aunque no tan posible como las epidemias, cabe prever casos de guerra, y si quiera sea no más que por citar, no por la creencia de que suceda, el de alteración del orden público. Pero si estos casos, sobre todo los últimos, se alzan de la probabilidad, hay otros que puedan revestir tales caracteres que necesariamente reclaman ser incluidos en el número de los que componen las públicas calamidades. Ya comprenderá V. E. que la Comisión se refiere á los profundos trastornos que originan en aquellos pueblos las manifestaciones de la naturaleza, conmoviendo las entrañas de la tierra las convulsiones del temblor, ó transformando comarcas enteras las furias de los tifones. Estos tifones allí han frecuentes influyen de tal modo en la vida mercantil de las provincias españolas del Oriente, que la comisión no ha titubado en darles cabida entre las calamidades que pueden en momentos dados ser causa de suspender los efectos del Código, exigiendo, empero, para que esa suspensión tenga efecto legal, el que se acuerde en Junta de Autoridades.

En el título III, art. 955, se ha hecho una adición en consonancia con el criterio de la Comisión y lo ya sancionado en los artículos 155 y 156 del Código Penal vigente en Filipinas. Las Compañías anónimas que existieren en Filipinas con anterioridad á la publicación del adjunto Proyecto, si sancionado fuere, necesitarán un plazo prudencial, que deberá hacerse conocer en la *Gaceta de Manila*, á fin de que puedan optar entre continuar observando los reglamentos y estatutos que estuvieran rigiéndose, ó someterse á las prescripciones del Código, según dispone en su art. 159. El plazo para ejercer ese derecho, entendiéndolo la Comisión no debe exceder de cinco meses, desde el día en que se dé el aviso en la *Gaceta de Manila*.

Hé aquí, Excmo. Sr., trazados á grandes rasgos los fundamentos en que la Comisión de Codificación de las provincias de Ultramar se apoya al someter á V. E. las reformas que contiene el Proyecto de Código de Comercio para las provincias españolas de Oceanía. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Febrero de 1888.—Excelentísimo Sr.—El presidente, Laureano Figueroa.—El vicepresidente, Salvador de Albacete.—Vocales, Diego Suarez, Emilio Bravo, Augusto Comas, Fernando Vida.—Vicente Hernandez de la Rúa.—Enrique Diaz Otero.—Francisco Durán y Cuervo.—Antonio Vazquez Quiripo.—Fernán Cabeton.—El Vocal Secretario, Juan Alvarez Guerra.—Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

UN PALACIO FLOTANTE

Una de las señoras más distinguidas de la aristocracia inglesa, lady Randolph Churchill, bautizó como madrina en el mes de marzo, el vapor más magnífico que se ha construido hasta el día por la casa Thompson (que ha construido el famoso *Reina Regente*), y cuyo nombre de *Ciudad de Nueva York* expresa su destino de hacer la travesía entre Liverpool y Nueva York.

Sólo viéndolo es posible comprender que pueda encerrarse tantas maravillas dentro de un casco de hierro de 560 pies de largo, 66 de ancho y 44 de alto.

Como seguridad el *Ciudad de Nueva York* ofrece cuanta es inadmisiblemente en lo humano, siendo casi insumergible. En cuanto á lujo y comodidad, no cabe superar el primero ni aumentar la segunda.

Aun cuando el destino del buque es exclusivamente hacer la travesía que hemos indicado, ha sido construido en previsión de tener que transformarlo en buque de guerra armado con 15 cañones.

La distribución de las habitaciones está hecha al estilo de las casas, es decir, con gabinetes, retretes de tocador, alcobas y cuarto de baño, comunicándose entre sí unas piezas con otras. La tapicería de los muebles es de terciopelo azul y encarnado. Las paredes de maderas finas, con espejos de gran precio. El salón general está decorado con un gusto y lujo extraordinarios. Los techos son objeto de arte, de maderas finas, artesonados dorados, y los sofás tapizados de brocado de seda color gris perla.

En uno de los extremos hay un magnífico piano de cola.

El salón y el comedor son lo más notable del buque, sobre todo este último, por su originalidad.

Caben en el comedor, sentadas á la mesa, 300 personas, con todo desahogo. En vez de techo tiene un abovedado de cristal montado de acero, y para precaver los golpes de mar ó viento una cubierta de hierro, con tragaluz de trecho en trecho para dar claridad.

La altura del abovedado desde el suelo al techo es de 20 pies, y la anchura de siete y media.

Ambos lados del abovedado hay camarotes que forman parte del comedor, pero en caso necesario, pueden transformarse, y convertirse en comedores particulares.

En uno de los extremos del salón hay una ventana circular, por la cual

puede verse á los que están en el comedor, y al extremo opuesto hay una galería, con un magnífico órgano para el servicio divino los domingos y días festivos.

Las cocinas y despensa están unidas y provistas de ascensor y motor hidráulico.

En el salón de fumar caben holgadamente 150 personas, sentadas con toda comodidad.

Las sillas de este salón están forradas de piel y las mesas son de mármol. El alumbrado de todo el buque lo constituyen mil lámparas de luz eléctrica graduadas como las de gas para dar más ó menos luz á voluntad.

Hay profusión de cuartos de baño de agua dulce y del mar.

Tiene el buque cinco puentes y pueden acomodarse hasta 2,000 pasajeros, de los cuales 550 en primera cámara, 300 en segunda y 600 en la antecámara.

La tripulación es de 370. Los camarotes de segunda clase son menos lujosos y algo más pequeños: pero tan confortables como los de primera.

La maquinaria del *Ciudad de Nueva York* es de triple expansión de veinte mil caballos de vapor (más del doble que el *Great Eastern* que se ha subastado días pasados) y de una velocidad mínima de 18 ó 19 nudos por hora. En su excursión alrededor de Irlanda no anduvo á toda velocidad; pero en la prueba hecha el día anterior á su salida del dique en el río Clyde anduvo veintidós millas por hora, velocidad que podría alcanzar sólo por cortas distancias.

Las anclas y gruas son movidas por fuerza hidráulica.

EL CATAPUSAN

El arrabal celebraba la fiesta de su patrono: por do quiera la animación cundía. En todas las calles había sinnúmero de arcos de follaje y de bulloes de coco blanco, con lazos de tela amarilla y encarnada, y ondeaban banderas de colores. Entre bulloes y bulloes, lucían farolillos, cada uno de su clase, pero que desde lejos presentaban un caprichoso golpe de vista.

En el centro de cada arco había un farol-estrella con diversos letreros onomásticos de la fiesta; y algunos de estos eran de los que se abren y vuelan palomas al pasar la procesion.

Los frentes de las casas parecían incendiados: más de cien vasos de colores daban luz, merced al aceite de coco que en ellos chisporroteaba. Una docena de bandas de música reunidas, recorrían las principales calles del barrio, tocando cada cual una pieza diferente, con toda la fuerza de los pulmones de sus ejecutantes, y armando una confusión infernal con la que el pueblo se divertía.

Entre las músicas, ó mejor dicho entre banda y banda, iban unas cuantas *dalagas* de caprichosos trajes ataviadas, siendo sus favoritos los de colores rabiosos, y ostentando en sus cabezas guirnalda de flores naturales; é inmediatamente detrás de algunos *bagontas* que llevaban estandartes con imágenes y lemas, y tambien grandes faroles.

Las músicas se iban de casa en casa de los hermanos mayores, dándoles el correspondiente *lapatan* (enfrentada ó benenata).

Las campanas del templo anuncian que la procesion está próxima á salir, y el público callejero corre desahogado, saltando de acera á acera, para escoger un buen puesto.

La circulación de carruajes ha cesado por orden de la Guardia Veterana, que va abriendo paso para la carrera, mientras que por otro se lo cierran.

Un cohete con tremendo petardo, hace saber al pueblo que la cruz parroquial ha salido de la iglesia y todo queda en relativo silencio.

No hay casa en el arrabal que no celebre la fiesta con el conocido *catapusan*.

Las niñas de la casa se convierten en servidoras de todos sus convidados sin distinción de sexo; y lo mismo llevan de la mano á la señorita *Mamen* hija de D. Pitang, que toman el sombrero y el bastón á D. Nicomías, opical 5.0 de la Contaduría general, con insulas de ministro.

Un día de esos, es decir de *catapusan*, es una *juerga* sin tregua. Los amos de la casa desde tres días antes tienen preparados los paves relleños y el consabido jamon; desempaladas las arañas y demás lámparas, desfundado el piano, y alquilada una mesa grande y buen número de sillas.

Durante la procesion se sirven manjares superiores, á los convidados, los cuales tienen que comer de todos, absolutamente de todos, porque dejarse alguno sería una descortesía, que los amos de la casa nunca perdonarían.

Unas hijas del dueño se dedican á obsequiar á las señoras; y otras á los caballeros.

Primero se sirve jerez, vermout, cerveza, champagne, y otras mil lindezas, en licores y demás vinos.

Después vienen otras niñas con unos ricos sorbetes, los cuales hacen tomar, quieras que no, á sus convidados, y de lo contrario se ofenden soberanamente.

Nada de particular tiene que después de una copa de jerez se tome un sorbete. ¡Si parase aquí la cosa! pero es lo grande, que apenas el convidado acaba de consumir el sorbete, vienen otras de las chicas ofreciéndole jamon y sardinas de lata, así como otras meucendencias. El convidado se excusa diciéndolas.—Perdóneme VV., pimpollos míos, pero acabo de tomar un mantecado y á la verdad, no estoy en disposición de echarme al colete esas sardinas con tomate.

Pero nada, las niñas se enfadan, murmuran, dicen que se las desprecia, ofrecen de nuevo, porfían, suplican, y... y al joven convidado no le queda otro recurso que comerse las sardinas á renglón seguido de un mantecado; luego, dos lonjitas de jamon, y algunas de salchichon que las niñas le van dando, y de él no se separan hasta que las ha comido. Porque si no—¡las desprecia!—dicen aquellos pimpollos de Dios.

Aquí tenemos á nuestro convidado con un estómago que contiene dos copitas de champagne, vaso y medio de cerveza, media copa de jerez, dos y media de sorbete, tres sardinas con tomate, jamon, salchichon y pavo, y todo... para hacer boca, pues el amo de la casa le dice de rato en rato,—tome Vd. alguna cosa, no se le pase el hambre,

Este pobre convidado que ha sido objeto de todas las finezas de la familia entera, se ha retirado de todos, descansa sobre una percha y se cree libre ya de ofrecimientos... Mas ¡no señor!... ¡no señor! que es el amo de la casa, no había tenido ocasión aún de saludarle, y vá hácia él con un castillo en la mano á ofrecer *buyo* al señorito.

—¡Mil gracias señora, no gasto—dice nuestro convidado poniéndose de pié y echándose las manos al estómago que le pesa media arroba.

—¡Pruebe V., bueno tambien éste—replica la dueña:

—Si, señora, muy bueno, pero no gusto, digo, no gasto; gracias, muchas gracias, me haría daño. ¡Si tengo el estómago que parece un panderol!

—¡Cál si esto es muy estomacal!

—Lo creo, pero no puedo tener el gusto de aceptar de su mano.

—¡Si señor, sí Como soy *peya* y vieja desaira V. conmigo; si fuera *dalaga*, ya tomaría V. conmigo hasta...

—¡No señora, si no es esal...!

En fin tanto le insta la vieja que nuestro señorito acaba por meterse un par de buyos en la boca y mascarlos con igual rabia que si mordiese á la dueña.

Al poco rato un fuerte golpe hace que los convidados abandonen el balcon y se dirijan al gabinete inmediato.

En el santo suelo yace nuestro señorito mas encarnado que un pimienton riojano y con sudores de muerte.

—¡Jesús qué desgracia!

—¡Qué ataque!

—¡Qué pasa!

—¡Tópovientol—exclama la niña menor

—¡Nací—grita la mediana.

—¡Abá! la mayor pronuncia.

—Que llamen al médico.

—Oy, bata, vinagrel!

—¡Qué horror! echa sangre.

—¡Ah! no, no es sangre ese—dice el ama al punto,—es buyo seguro.

—¡Es buyo!

—¡Seguro!

Ciertamente el pobre joven, que no había *mascado* en toda su vida, tiene unas máseas de primer orden, y entre dos le llevan á la caleza que le conduce á su modesto entresuelo.

A los ocho días el pobre se levanta de la cama, despues de una indigestion en que estuvo si se la *grilla* ó nó, y la primera palabra que dice es:—¡Oh pícaras finezas! ¡oh *catapusan*!

Yo, por mí, digo á VV. que tomo mas á un *catapusan* que á los cobradores.

EMMANUEL.

Hoy, 4 de Noviembre de 1888.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

LA LOCURA DE Don Martin Larios

Madrid 9 de setiembre.

Está pendiente de resolucion de la Audiencia de Madrid un ruidoso asunto que ha de llamar mucha la atencion pública en cuanto se sepa con todos sus detalles.

Todo el mundo conoce la casa Larios, banqueros malagueños que poseen un capital efectivo de quinientos millones, perteneciendo dicha cantidad á la madre é hijos de Larios, uno don Manuel y otro don Martin. Dirigan y administraban el caudal social ambos hermanos, siendo igualmente jefes y coparticipes de bienes y ganancias.

Viudo el don Martin, y soltero el marqués de Larios, don Manuel, nada había alterado el fraternal cariño de ambos, ni el respeto, amor, y trato nunca interrumpido que entre sí se tenían, y guardaban á su anciana madre.

El capital perennecía indiviso, nada concebía en España más que una sola casa Larios.

La casa Larios dominaba por la influencia de su posicion en casi toda Andalucía; la mejor y más rico de Málaga es suyo, sus posesiones se extendían por toda la provincia y por la de Granada, Córdoba y Jaen, y en Madrid cuentan con fincas de gran valor.

Los Larios habían contribuido notablemente al advenimiento al trono de Alfonso XII. Cánovas tuvo en ellos la palanca principal de su suerte, auxiliars resueltos, y medios de sostenimiento allá en los agitados tiempos del período revolucionario.

D. Martin Larios es y viene; siendo diputado á Cortes desde las primeras Cámaras de la Restauracion, sentándose al lado de Cánovas.

Pero hé aquí que D. Martin, el 19 de Noviembre de 1887, contrajo matrimonio secreto ante el Sr. Obispo de Madrid con la marquesa de Villa Mantilla, doña Pilar de Leon.

Al principio, nadie, ni la propia familia de D. Martin, se enteró del enlace efectuado.

En cuanto se supo, fueron llamados los ilustres médicos franceses doctores Charcot y Hardy, los cuales se presentaron en Málaga, vieron á D. Martin durante media hora, y partieron á correo vuelto, dando el 3 de Enero en Madrid, un dictamen en que declaraban que don Martin de Larios estaba demente de parálisis general que le privaba completamente de la razon.

El informe de los reputados médicos franceses carecía de valor legal en España. Necesitábase el dictamen de tres médicos españoles, y en efecto, los doctores Buisson, Lods y Sedano, declararon tambien como éstos el 29 de Enero que D. Martin padecía la locura parálitica.

El rol del pasado Marzo, la madre de D. Martin pidió en el juzgado del Centro que se declarase incapaz, por locura, á su hijo, nombrándola á ella curadora de su hijo, por ser este viudo.

A los siete días, ó sea el 17 de Marzo, el juez declaró loco al hijo y curadora á la marquesa.

Pero, por otro lado, y teniendo algo D. Martin y su esposa, intentaron el 8 de Marzo transcribir su partida de matrimonio en el registro civil, y antes de terminarla, el 10 de Marzo, fué suspendida la transcripcion por haber promovido la madre expediente de incapacidad de su hijo y proponerse interponer ante el tribunal demanda de nulidad del matrimonio.

Cuando supo D. Martin que le habían declarado loco sin oírlo, sin citarle á juicio, sin considerarlo como parte, reclamó, pidió que le reconociesen, solicitando que se abriese nueva informacion, presentando certificados de los doctores Capdevila, Aguinaga y Taboada, que probaban su cordura.

El juzgado, por auto de 17 de Marzo, declaró no haber lugar á tener por parte al incapacitado D. Martin.

Según hemos oido, antes de ser presidente del Supremo el Sr. Montero Rios, era el letrado de la marquesa de Larios, hoy lo es el señor Maura.

Han dado un dictamen favorable á las pretensiones de D. Martin, los ilustres abogados Sres. Martos, Comas y Gamazo.

Su actual defensor es D. Luis Silveira.

Este ha buscado á tres médicos alienistas de Madrid, los doctores Escudero, Simarro y Vera, para que reconocan definitivamente á D. Martin Larios y emitan dictamen acerca de su estado mental.

Llama la atencion de las gentes este nombramiento, pues el doctor Escudero declaró locos á varios, entre ellos Morillo y Galeote, sentenciados como cuerdos en la Audiencia, confirmando luego su locura y siendo trasladados al manicomio de L'aganés. Muy seguro debe estar el Sr. Silveira de la cordura del Sr. Larios, cuando no ha temido que el diagnóstico que los médicos alienistas españoles.

Los doctores Escudero, Simarro y Vera están hace un mes observando, reconociendo y analizando experimentalmente la dolencia mental que cinco médicos han hallado en D. Martin Larios.

No han dictaminado todavía.

Tendremos al corriente á nuestros lectores.

(A LA HOJA SUPLEMENTO)

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á la 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 2 de Noviembre de 1888.

ESTACIONES.	Temperatura reducida y en sombra.	Temperatura en el sol.	Humedad.	Vientos.	Estado del cielo.	Cardinalidad de los vientos.
Hongkong	22.0	28.0	85	NE	0.1	NE
Amoy	21.0	27.0	80	NE	0.1	NE
Swatow	20.0	26.0	75	NE	0.1	NE
Shanghai	18.0	24.0	70	NE	0.1	NE
Peking	15.0	21.0	65	NE	0.1	NE
Yokohama	16.0	22.0	68	NE	0.1	NE
Manila	26.0	32.0	90	NE	0.1	NE
San Pedro de Macoris	25.0	31.0	88	NE	0.1	NE
San Juan	24.0	30.0	85	NE	0.1	NE
Sanchez	23.0	29.0	82	NE	0.1	NE
Sancti Spiritus	22.0	28.0	80	NE	0.1	NE
Sancti Augustini	21.0	27.0	78	NE	0.1	NE
Sancti Joannis	20.0	26.0	75	NE	0.1	NE
Sancti Martini	19.0	25.0	72	NE	0.1	NE
Sancti Petri	18.0	24.0	70	NE	0.1	NE
Sancti Pauli	17.0	23.0	68	NE	0.1	NE
Sancti Thomae	16.0	22.0	65	NE	0.1	NE
Sancti Vincentii	15.0	21.0	62	NE	0.1	NE
Sancti Stephani	14.0	20.0	60	NE	0.1	NE
Sancti Michaelis	13.0	19.0	58	NE	0.1	NE
Sancti Gabrielis	12.0	18.0	55	NE	0.1	NE
Sancti Raphaelis	11.0	17.0	52	NE	0.1	NE
Sancti Hieronymi	10.0	16.0	50	NE	0.1	NE
Sancti Gregorii	9.0	15.0	48	NE	0.1	NE
Sancti Nicolai	8.0	14.0	45	NE	0.1	NE
Sancti Basilii	7.0	13.0	42	NE	0.1	NE
Sancti Constantini	6.0	12.0	40	NE	0.1	NE
Sancti Iuliani	5.0	11.0	38	NE	0.1	NE
Sancti Maximi	4.0	10.0	35	NE	0.1	NE
Sancti Augustini	3.0	9.0	32	NE	0.1	NE
Sancti Hieronymi	2.0	8.0	30	NE	0.1	NE
Sancti Gregorii	1.0	7.0	28	NE	0.1	NE
Sancti Nicolai	0.0	6.0	25	NE	0.1	NE
Sancti Basilii	-1.0	5.0	22	NE	0.1	NE
Sancti Constantini	-2.0	4.0	20	NE	0.1	NE
Sancti Iuliani	-3.0	3.0	18	NE	0.1	NE
Sancti Maximi	-4.0	2.0	15	NE	0.1	NE
Sancti Augustini	-5.0	1.0	12	NE	0.1	NE
Sancti Hieronymi	-6.0	0.0	10	NE	0.1	NE
Sancti Gregorii	-7.0	-1.0	8	NE	0.1	NE
Sancti Nicolai	-8.0	-2.0	5	NE	0.1	NE
Sancti Basilii	-9.0	-3.0	2	NE	0.1	NE
Sancti Constantini	-10.0	-4.0	0	NE	0.1	NE
Sancti Iuliani	-11.0	-5.0	-2	NE	0.1	NE
Sancti Maximi	-12.0	-6.0	-5	NE	0.1	NE
Sancti Augustini	-13.0	-7.0	-8	NE	0.1	NE
Sancti Hieronymi	-14.0	-8.0	-10	NE	0.1	NE
Sancti Gregorii	-15.0	-9.0	-12	NE	0.1	NE
Sancti Nicolai	-16.0	-10.0	-15	NE	0.1	NE
Sancti Basilii	-17.0	-11.0	-18	NE	0.1	NE
Sancti Constantini	-18.0	-12.0	-20	NE	0.1	NE
Sancti Iuliani	-19.0	-13.0	-22	NE	0.1	NE
Sancti Maximi	-20.0	-14.0	-25	NE	0.1	NE
Sancti Augustini	-21.0	-15.0	-28	NE	0.1	NE
Sancti Hieronymi	-22.0	-16.0	-30	NE	0.1	NE
Sancti Gregorii	-23.0	-17.0	-32	NE	0.1	NE
Sancti Nicolai	-24.0	-18.0	-35	NE	0.1	NE
Sancti Basilii	-25.0	-19.0	-38	NE	0.1	NE
Sancti Constantini	-26.0	-20.0	-40	NE	0.1	NE
Sancti Iuliani	-27.0	-21.0	-42	NE	0.1	NE
Sancti Maximi	-28.0	-22.0	-45	NE	0.1	NE
Sancti Augustini	-29.0	-23.0	-48	NE	0.1	NE
Sancti Hieronymi	-30.0	-24.0	-50	NE	0.1	NE

NOTA.—1.0 En la fuerza del viento calma, 12=Huracan; lo demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.0 En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO: PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 4: Los barómetros vuelven á subir; sigue el tiempo con las mismas indicaciones de ayer.

HOJA SUPLEMENTO.

He aquí el sumario de los artículos contenidos en la que se reparte con el número de hoy:

UN LIBRO SOBRE JOLO—por José de Lacalle.

EL BARBERO INDIO—por A. Puya.

DANZA MACABRA—por S. Rueda.

TRIBUNALES FRANCÉSES—Prison de un célebre estafador en el Havre.

¿a hacer de dos plumadas?

Erase un alcornoco exuberante. Arrastrada por el viento, una de sus bellotas (de las muchas que daba el alcornoco) fué á parar á la risu-fia orilla...

Cierta dia, el arroyo se salió de madre y arrastró la bellota de marras... que fué á dar en un río.

Las aguas de éste la arrastraron hasta el mar, y el mar la llevó, á impulso de sus ondas, hasta una playa lejana.

Entre la arena, la bellota se trasformó en molusco, y meses después, en una *Ariena salina*, pequeño crustáceo que, como es sabido, se reproduce por vía de partenogénesis.

Pero ¡bien lo sabe Dios! en el fondo, era bellota... claro que en nada se le parecía; pero (y van dos) "la similitud de formas exteriores, no es un criterio infalible", ha dicho Cuvier, para juzgar de la verdad de una especie.

Andando el tiempo, nuestra bellota, trasformada en crustáceo, transformóse de nuevo en negro escarabajo. Y después, y no sin haber pasado por diferentes formas, zen qué dirán Vdes., que se transformó la dichosa bellota de marras?... Pues en axolote hembra, de uno de cuyos huevos, y andando el tiempo, como es natural, salió un lagarto sin nada de natia ciertamente.

El cual saurio cambió repetidas veces de forma, yendo á pasar á ser un *Mesopithecus Pentelici*, cuya especie, Mr. Alberto Gaudry la ha considerado como la intermediaria entre la de los macacos y la de los semnopithecus.

Anduvo el tiempo, y nuestra famosa bellota llegó á ser, después de pasar por muchas formas, entre ellas las de *chim-panté, orangután, gorilla* y *MONO SABIO...* ¡qué dirán Vdes., que se llegó á ser! justamente un *Dryopithecus* límite donde acaba el mono y empieza el hombre... El límite que tanto dió qué pensar al célebre Max-Muller.

En este punto, el sujeto en cuestión se estacionó, y, acto seguido, se metió á escribirlo bajo el amparo de su muy querido deudo, el famoso tulisan de la literatura, llamado por mal nombre *tio Gerundio*.

Lo confieso ingenuamente: cómo no he de ser transformista puro, ante casos como este cuyo proceso dejó consignado? Por lo demás, mi familia científico-literaria es la siguiente:

- Papá Emilio Zola.
Abuelos C. Bernard.
. J. Tindall.
. A. Compté.
. C. Darwin.
Tios A. Schopenhauer:
. Larra.
. y otros.

Escandalícese el quinto, y vengan sobre mí sus interesantes excomuniones.

Perdone Vd., amigo Astolf, que en vez de hablarle de cosas de alguna importancia le haya hablado de bellotas literarias... No terminaré sin decir, que ya me tenía calado, desde hace mucho, lo que el otro día me dijo nuestro ingenioso amigo R. Mercet: aquí, *Predicar en desierto...*

Por desgracia la especie de los malistas literarios no correrá la suerte que la de los manutis. Tenemos maletas para siglos y siglos...

¡Todo sea por el amor de Dios!

Desengañado

LA MENTIRA

Alza atrevida la frente y riendo se levanta y se crece y agiganta al correr de gente en gente.

La engendra la vanidad el interés ó el temor, y el mundo la dá calor y vive en la sociedad.

Ora la acompaña el chiste ora el relato dramático y con sabor serio ó ático nada á su paso resiste.

Y corre, por nuestro mal, entre la mundana grey, al amparo de la ley, como moneda legal.

Nace en círculo de amigos, y dándole nuevas galas, los necios la prestan días y afirman como testigos.

La oyen los indiferentes y dejándola correr, la acrecen, al no oponer á su paso inconvenientes.

La escucha un hombre de bien, y aun cuando proteste airado, queda su acento apagado entre las voces de cien.

Y ya formada la bola se difunde de repente, y es la verdad impotente para triunfar por sí sola.

Si á la mentira dilata su límite dilata su límite á calamia, qué es categoría inmediata

Y al correr de gente en gente entre chistes y chanta el nombre y fama agarrata de la víctima inocente.

Quedando, sin más razón, el honor del calumniado, como cristal empujado por densa respiración.

¿La defensa...? Como haberla en causa tan desigual, si hace de juez y fiscal la parte que puede hacerla,

Y es conclusión y sentenciado el juicio, por mas horror, sin que exista defensor ni se escuche al acusado!

¿Resultado...? Tiene uno, pero de resultado contrario, pues puede hacer presidiario al que obra cual caballero.

Pero en fin, para el partido que en un caso igual tomará lo diré, por si se hallaran en un caso parecido.

El remedio... única pira de tan criminal azote, es dar tratos de garrrote al que espasme la mentira.

REÑATSAC.

PARA TU RESOLUCION

(A mi muy querido amigo Modesto.)

(Carta confidencial.)

En mi artículo *Las almas en pena* señalaba como término del plazo para la admisión de solicitudes de las representantes del bello sexo que pretendieran mi poco glicerinada mano, el 1.º del actual.

Y el 31 de Octubre, año no había llegado el sol al punto de mediodía, contaba ya sobre la mesa de mi escritorio con 19 instancias de otras tantas mujeres.

Y eso que en tu humorístico artículo, carta del 29 del pasado, ¡Por Dios, Andrés!, al copiar de mi artículo estas frases: "Por mi parte he resuelto no meterme en dibujos y contentarme con las (mujeres) que Dios buentamente me conceda," añades de tu cosecha:

"Vaya, hombre! ¿me gustas? Qué gracia tiene esta conformidad, si á las "primeras de cambio tropezó la perla de tu amor con una concha, en cuyo alvéolo tu corazón encontró desde luego ese "recondito rincón donde tanto se goza y "que tantos ¡tantos hombres! quisieran "encontrar!"

"Y crérete, querido mio," (no sean ustedes maliciosos, élipis se llama esta figura por la que se ha suprimido el vocablo amigo) "que no puedo de tí hacer mérito; por elogiarte; porque mira lo que sigue "diciendo Fr. Luis de Leon (ya ántes "había salido á relucir el ilustre agustino), en la traducción que hace de algunos versículos del capítulo 26 del "Eclesiástico:"

"La mujer buena es suerte buena, y "como premio de los que temen á Dios, "la dará Dios al hombre por sus buenas obras."

"Muchas buenas obras debes de tener "hechas cuando tan buena suerte te ha "tocado en el reparto providencial." Con cuyos párrafos has querido demostrar que estoy fuera de combate, vamos al decir, para formar una colonia modelo de cuantas quisieran ir á habitar en ella, en virtud de las siete mujeres que proporcionalmente tocan á cada hombre, según la estadística formada por el sabio alemán, al que me refería en *Las almas en pena*.

Y como el resultado obtenido en convocatoria ha superado mis esperanzas y mis naturales deseos, me he acordado de tí, pobre Modesto, que tantas quejas parece tienes de esas siete octavas partes del género humano, que son otras tantas tiranías de la humanidad.

Y mira, querido amigo, como no he sido egoísta. Numeré las solicitudes, corté otros tantos papeletos, en ellos escribí el número correspondiente á cada solicitud y bien doblados los metí en un sombrero. Los revolví un poco y fué sacando papeletos que colocaba alternativamente á la derecha (las tuyas) y á la izquierda (las mías), dando por terminada la operación, cuando en cada montón había nueve papeletas numeradas.

De la división resultó residuo: una papeleta que no podía partir porque, en este caso, partiría también por la mitad á la desdichada mujer á quien correspondía el número. Y en atencion á esta circunstancia y á otra que más abajo apuntaré, hoy te remito las 10 instancias para que resuelvas sobre ellas (las instancias) lo que creas más prudente y racional y puedas ver si entre las solicitantes hay alguna que borre de tí ese pesimismo de la vida que abate tu ánimo.

En la instancia número 10, expone la interesada, viuda por más señas, que posee unos pocos bienes, tales son: Una casa á orillas de un estanque artificial, destinado (este) por su difunto para bebedero de patos, á fin de que los palmitos estuvieran anchos y no se fuesen á otra heredad;

Un molino cuyas aspas ha estropeado un béguido que por el pasó, pero que todavía puede moler sustancias feculentas: como arroz, trigo, habichuelas, maíz, etc.; Un reloj, con caja tallada, del tiempo de Luis XVI, regalo de su difunto marido pocos días después de su boda;

Otro molino situado á la orilla izquierda de un río y que "algunos inteligentes llaman hidráulica, pero que es el molino de agua, en Europa"; molino que fabricaron sus ascendientes y que con mejoras heredó, siendo ensanchado por su difunto el cauce del río que lo mueve.

Y un bosque de maderas aprovechables, que en un tiempo fué espeso, pero que lo han dejado bastante claro las continuas talas hechas en él, á causa de la cáfala de animales dañinos que suele albergar.

Y estos datos forman la otra circunstancia por la que me decidí á enviar la solicitud á tu resolución; y no pudieras sospechar que el interés hizo que me quedara con la instancia para determinar lo que sobre ella juzgara conducente.

Por otra parte, sábetelo, Modesto amigo, que no pienso resolver las peticiones que de mi mano se han hecho, hasta que esté terminado el gallinero donde se está bregarse las nueve que, á lo que parece, desean estudiar mi carácter en todos sus detalles.

El gallinero se dividirá en nueve compartimientos, que no se comunicarán entre sí.

Y para copiar mejor al gallo, sea el de la pasión ó cualquier otro, para dar á cada *alborotadora* su merecido, así como este tiene afileado pico, yo me he mandado hacer una *recomendacion de palabras* para que todas estén á raya y no me resulten de esas que son amigas de hacer su voluntad: no habrá más tolerancia que la prudente que tendré para con la Sultana.

Ya ves, amigo mio, como apenas hay riesgo de que se me subleve la gente, por el cómo pienso domesticarla para que no se cumpla tu predicción.

Así también cumpliré con el cargo (ó carga) de conciencia que el estadista alemán me ha revelado al hacer público que cada *ciudadano* está en el deber de mantener á siete *ciudadanas* ó viceversa: que cada siete *ciudadanas* cuiden de un solo *ciudadano*.

Tengo esperanzas de que no se hará esperar el día en que digas con la santa conformidad mía: "Dios es el que reparte los bienes según lo juzga conveniente; por eso me conformo con enviar tantas veces como á Dios le plazca, ya que en los designios del Señor no entra el que yo tenga vida."

Y el día de tu conversión, séame entonces dado revelar al público un secreto que guardo como oro en polvo y que entretanto reservaré para que no se me

alborote el gallinero: que las dueñas de solicitudes irán ocupando el lugar de *sultana* por el más riguroso orden de *escalafón* y según la conducta que hubieren observado mientras han estado en *cuarentena*.

Las que hubiesen pasado de la categoría de *gamonas*, sufrirán una rigurosa medida curatorial hasta que tengan á bien marcharse con la música á otra parte, pues no faltará un roto para un descaído.

Es probable que en breve me vea precisado á anunciar otra convocatoria. Si quieres interesarte en ella, avisa: en vez de una, anuncio dos manos: la tuya y la mía.

ANDRES LIZAR.

Música. La banda de Artillería, tocará hoy en la Luneta las piezas siguientes: *Toma de Malakoff*, mosaico militar; *Deshayes*.

Mignon, sintonía; *Thomas*. *Serenata* de Gounod. *Carnaval de Venecia*, fantasía. *Favoorita*, introducción; *Donizetti*. *Veni Vidi Vici*, valse; *Chueca*.

Y la banda del regimiento núm. 2, tocará hoy en el paseo del Malecón, las piezas siguientes: *Cádiz*, paso-doble; *Valverde*. *Ebreo*, aria de tenor; *Apolloni*. *Los mosqueteros de la Reina*, escena y coro de damas; *Halevi*. *La mascolle*, tanda de valse; *Audrao*. *Ave María*; *Silvari*.

Vals polka, sobre motivos del *Valle de Andorra*; *Boluda*.

Pasajeros. Por el *Eolus* que salió ayer mañana para Cagayan y escalas:—D. Miguel García Ibricic; D. F. J. Caballería; don Tomás Cabangis, médico; D. M. Tacabueno, y varios á proa.

Por el *Butan* que llegó ayer mañana de Cagayan y escalas:—D. Federico Alvarez de Lara, comandante de la Guardia civil; D. Juan Arana, capitán, señora é hija; D. Guillermo Brokman; D. José Ibera, alférez; D. Rafael Quevedo, contador, señora y 2 niños; D. Federico Cuadrado; D. Feliciano García; D. Julio Intato; Fr. Angel Corujedo; D. Feliciano Martín; D. Tomás Ruiz; D. Valentín Canter; D.ª Gabriela Fernandez, y varios á proa.

Por el *Rómulus*, que salió ayer mañana para Alboy y escalas:—don A. D. Rocapum; don E. Hernandez; don G. Grube, y varios á proa.

Por el *Diamante*, que salió anteayer tarde para China:—D. Manuel Higgin; un turco; 3 marinos extranjeros y 81 chinos.

Por el *Churrucá*, que salió ayer tarde para Zamboanga y escalas:—D. José Maya, con su señora; D.ª F. García; don A. Pardo; D. M. G. Diaz, y varios á proa.

Tribunales. El lunes 5 del actual, se verá en la Sala de lo civil de esta Real Audiencia los autos seguidos en el Juzgado de Ba-taan canon de terrenos.

Informarán los Abogados D. T. del Rosario y D. A. Rianzares Bautista.

El lunes 5 del actual se dará cuenta en la Sala de lo Criminal de la Real Audiencia, por relación de escribano del Juzado del distrito de Quiapo, para la resolución de auto interlocutorio, la causa núm. 5138, seguida á instancia de doña P. O. contra R. H. por estafa.

Informará en el acto por la querrelante el abogado D. Nazario Constantino.

Vacuna. En la Casa Central fueron vacunados ayer: 11 niños y 21 niñas, que procedían: 1 de Manila, 7 de Tondo, 4 de Binondo, 2 de Trozo, 7 de Sta. Cruz, 1 de Quiapo, 2 de Sampaloc, 2 de Miguel, 2 de Dilao, 1 de Ermita y 3 de Malate.

El sábado próximo volverá á aplicarse la vacuna en la Casa Central.

LA ELECTRICIDAD EN LAS ARMAS DE FUEGO. Una de las causas que más perjudica á la buena puntería de dichas armas, consiste en el golpe del gatillo al caer sobre el fulminante al tiempo de verificar el disparo.

Para evitar este grave inconveniente, se viene discurriendo mucho sin éxito, pues debiendo producirse siempre un golpe para ocasionar el estallido, era imposible destruir aquella causa.

Sin embargo, la electricidad resuelve el problema de un modo bien sencillo: dentro de la caja del fusil se acomoda una pila eléctrica en seco, capaz de producir hasta 35,000 chispas eléctricas, fuertemente intensas cada una para prender fuego en el cartucho y ocasionar un disparo. De modo que cargada la pila puede verificarse toda una campaña, pues rara vez se dará el caso de que un soldado haga tantos tiros.

Enterramientos. El día 2 fueron sepultados en los cementerios del distrito municipal 22 cadáveres.

De ellos 1 era de español, 19 de indios, 1 de mestizos y 1 de chinos.

E. P. D. En la madrugada del 15 último falleció en Vigan, Ilocos Sur, el honrado y laborioso comerciante D. José Farías. Muchos años llevaba de país el señor Farías y era generalmente apreciado. Damos nuestro pésame á su familia.

Licencias para trabajar. Se concedió ayer por el Arzobispado de la Diócesis á los consignatarios de los vapores *Ermita*, *Remus*, *España* y *Glewing-Flex* para que puedan continuar las faenas de carga y descarga de los mismos desde las nueve de la mañana de hoy en adelante.

Prueba de afecto. Se la han dado á D. Inocencio Madridal, que regresa por enfermo á la Península, sus discípulos del último año de la Facultad de Farmacia, retratándose el

jueves pasado en la fotografía de Van Camp con objeto de ofrecer un recuerdo á dicho estudiante.

Veintidos son los alumnos citados y sus fotografías irán en una artística orla, encomendada á la litografía de Sr. Chofré, ocupando el centro el retrato del Sr. Madridal con los distintivos de Licenciado y catedrático de la Facultad.

Seslon. La Sociedad musical de Sta. Cecilia celebra hoy, en el salon de la Económica, una sesión extraordinaria para dar lectura á los Estatutos y al Proyecto de Reglamento y con el fin de elegir los cargos para el año próximo.

Foca gente. Los pocos puestos que han quedado de la feria de Binondo, suelen verse por las noches bastante desahucados.

Mañana vence el plazo que de 9 días les dió el Corregimiento, y es probable que, dado el poco negocio, cada mochuelo se vaya á su olivo.

Principian á escasear. Después de la fiesta de Binondo, como si obedecieran á una consigna, los *lanzones* han encarecido bastante y los que se venden no suelen ser fruta sazónada, lo que, como es natural, le quita al *lanzon* la delicadeza de sabor.

En cambio ya se dejan ver vendedoras de hermosas naranjitas, que no son muy exigentes en el precio y las naranjitas que venden suelen ser de las buenas.

Es fruta que tambien tiene sus partidarios.

TIENE RAZON. Se lee en *El Comercio* de anteayer: "Pasan días y días sin que veamos se haya dispuesto nada acerca de la conveniencia que habría, tanto para los asuntos oficiales, como para los particulares, con aprovechar las ventajas que ofrece el transporte á vapor entre Manila y Malabon. Las cosas continúan como estaban, leyéndose en Malabon cartas y periódicos á los tres días de escritos y publicados en Manila. Parece que tenemos empeño en ver pasar el progreso y seguir nosotros en carromata. A poco que se pusiera en contacto la central de Comunicaciones con la empresa de los tranvías, esta admitiría en sus coches la correspondencia que, convenientemente empacada ó encerrada, se le entregase, y recibiría en Malabon la que de allí hubiese para Manila; advirtiéndose oficialmente, por supuesto, al gobernadorcillo de Malabon, que mandase recoger el buzón de las expediciones de las 7 de la mañana y de las 7 de la noche en Manila.

"Es sencillísimo el procedimiento, y creemos que á esta segunda indicación se pondrá en práctica."

Hasta aquí el colega, Y decimos nosotros. Tan á menos ha llegado la acción administrativa que en pueblo tan rico, de tal número de habitantes, de tal movimiento mercantil como en Malabon, aún se halle en él confiado al *Tribunal de naturales* el despacho del correo?

Debe estar mal informado *El Comercio*.

Suponemos que es allí más fácil que en otro pueblo cualquiera de la capital, tener una estafeta y un estafetero de garantía por sus antecedentes y circunstancias de conducta y arraigo.

¿A qué viene, pues, dar papel al gobernadorcillo en asunto que no es de su incumbencia?

En todo lo demás, conformes.

El nuevo teatro. Dá *La Opinión* noticia del pensamiento que anima á varios capitalistas de esta población de construir un buen teatro, cuyas obras comenzarán en Enero próximo.

Algo así tambien hemos oído, y el pensamiento se presenta con visos de viabilidad, si bien aun no es un hecho.

Aceras. Están en tal estado las aceras de la mayor parte de las calles de esta ciudad, que de noche, y aún de día, han sufrido caídas varias personas que no se fijaron en desperfectos grandes que tienen las aceras en la puntura de las losas, especialmente.

Algo se podrá ordenar sobre esto en bien del público, aunque las losas nuevas que se pusieran no reuniesen las condiciones de estar formadas precisamente de *faldespato*, *cuarzo* y *mica*, que exija el Corregimiento y tambien el Ayuntamiento de Manila del pasado bienio.

El atrio de S. Francisco se está enluciendo con piedras de granito, lo que agradecerán en extremo los peatones.

ASALTO EN LASPIÑAS. Entre 1 y 2 de la madrugada fué asaltado por varios individuos desconocidos el camarín donde se hallaba situada la tienda del chino Cheng-Guico (a) Chiquito, en el barrio de Bayanan, Laspiñas, quedando herido en la pierna izquierda el chino por un disparo de revolver que le hicieron los malhechores.

Estos huyeron y no han sido aún habido, trasladándose al Hospital de S. Juan de Dios al herido para su curación.

Arma peligrosa. A disposición del juzgado de Binondo ha sido puesto Concepción Fernandez, aprehendido en el muelle de S. Gabriel, por haber inferido con una bola de hierro atada al extremo de una cuerda, una herida en la cabeza á Vicente Virey, que fué remitido al Hospital de S. Juan de Dios para su curación.

Buenas piezas. Anteayer, por el conserje del mercado de Arrocer, han sido entregados á la Veterana, que á su vez los puso á disposición del Juzgado de Intramuros, los indios Segundo Custodia y Venancio de los Santos, el primero por haber robado en el interior del mercado tres gallinas de la propiedad de Saturaino de los Santos y el segundo por cómplice en el robo.

Herido con un taco.

Por rifa y escándalo en el establecimiento de billar situado en la calle de Lacoste y próximo al puente Caraballo, han sido aprehendidos y puestos á disposición del Juzgado de Binondo, los indios Clemente Teodoro, Enrique Liat y Juan Oberías, saliendo de la rifa con una pequeña incisión en la frente el Oberías, que había inferido el Clemente con un taco.

Servicios de la policía. Han sido aprehendidos y remitidos al Gobierno civil.

En la calle Dasmariñas, Sta. Cruz, el chino Gan-Guico por promover escándalo en la vía pública.

En la de San Fernando, Valentín Matelle por quedarse dormido en medio de la calle á altas horas de la noche.

En el barrio de Bilibid, Dolores Agapilad por escándalo en la vía pública.

Un cochero por exigir á un individuo que había ocupado el carruaje que guiaba, mas de lo que marca la tarifa.

Dos id. por estorbar con sus vehículos en la vía pública.

Otros dos por llevar apagados los faros de los vehículos que guiaban.

Uno id. por no tener documentos de la carromata que guiaba.

Cinco indios y un chino por embriaguez y escándalo, y Un individuo por indocumentado.

ESPECTACULOS. LA MASCOTA. Esta noche se cantará en el Teatro Filipino la célebre zarzuela *La Mascota*, por la novedad de que el tenor Sr. Navarro de Peralta, se encargará del papel de *Pippo*.

Desearnos grandes aplausos al debutante y no dudamos que los merecerá, porque en obsequio del público acepta un papel que en rigor no le corresponde.

Pero cuando para el mejor éxito del espectáculo se adoptan estos cambios, el público lo premia con su agradecimiento y la compañía toda resulta recompensada.

OPERA DE PANDACAN. La apreciable compañía pandaqueña de ópera dará en uno de los días de la semana entrante una función en el teatro de Tondo, al decir del DIARIO, que dedica á la Prensa, representando *Linda de Ghamoun*.

El caso es que dudamos mucho se halle presentable en la semana próxima el teatro de Tondo.

NOTICIAS DE VIGAN. RECEPCION. Con motivo de haber sido repuesto por S. M. la Reina Regente (q. D. g.) en el cargo de Gobernador civil D. Camilo Millan, la ciudad Fernandina ha estado y está llena de verdadero júbilo.

El domingo 21 de Octubre á las diez de la mañana tuvo efecto en la casa Gobierno, la recepción oficial que revisió un carácter solemne, porque además del elemento oficial, concurrieron á ella todos los españoles peninsulares y los gremios de naturales y mestizos, los cuales demostraron unánimemente las simpatías que profesan por sus dotes de Gobierno á la primera autoridad civil que les rige.

Una vez terminada la recepción, tomó la palabra el Sr. D. Mariano de la Cortina y Ofate, como Jefe de Administración de 1.ª clase, y en un elocuentísimo cuanto bien razonado discurso, dijo: que alegrábase, y como él toda la provincia sin distinción de clases ni razas, de que nuestra Augusta Soberana y su gobierno, inspirándose en los sentimientos de todos los españoles residentes en esta y de los naturales y mestizos, hubiese por su real munificencia, acordado la reposición del cargo de Gobernador civil de esta provincia en la persona del Sr. D. Camilo Millan, por concurrir en él las dotes de buen gobierno y saludando respetuosamente á S. M. y Real familia terminó el Sr. Cortina su bien sentido y razonado discurso.

Tomó la palabra el Sr. Gobernador, y embargado con la más profunda emoción, expresó en primer lugar su leal y sincero agradecimiento por el inmerecido honor de que había sido objeto, dando las gracias á nuestra augusta Soberana y á toda la provincia, á la cual dijo: que si grande y difícil era el compromiso que contraía al encargarse de su mando, mucho mayor era el que se imponía para hacerse digno de tan elevada distinción y que no vacilaría nunca en sacrificarse en aras del bienestar y prosperidad de la provincia.

Terminado el acto, las músicas recorrieron la población, en la cual y durante todo el día, reinó el mayor regocijo.

Por la noche, en la casa del señor Trapiello, interventor de Hacienda de esta, dióse en obsequio de nuestra Autoridad un espléndido baile que estuvo concurridísimo.

NOTICIAS DE CEBU. Al 31 llega el Boletín recibido ayer y que nos suministra las siguientes: ARROZ. Procedente de Bankoc (Siam) ha llegado el 27 á este puerto el vapor alemán *Ashington* que conduce 19,000 sacos de arroz consignados al chino Lucio Herrera.

BUENAS FABRICAS. Sabemos que dentro de pocos días se establecerá en esta capital una fábrica de cigarrillos.

Esta existe un de los varios negocios que existen en Cebú sin explotar y que emprenden decididamente uno ó dos industriales chinos.

La nueva empresa principia á trabajar en muy pequeña escala, hasta ver si el éxito corona sus esfuerzos.

OBSERVACIONES. *La Opinión*, desahucó de manifestar su extrañeza ante los apuntes que sobre el cólera morbo epidémico en Taytay publica *La Oceania*, declara, que si en Agosto y Setiembre hubiera sabido lo que más tarde ha hecho público la comisión científica que pasó á estudiar el mal, no se hubiera opuesto á las medidas de precaución adoptadas en diferentes puntos del Archipiélago, toda vez que en tal caso

lo que hubiera hecho era solicitar se declarase sódico el puerto de Maaila.

Al fin, nuestro colega ha venido á darnos la razón y á demostrar la notoria rectitud con que las autoridades de Cebú obraron en los casos concretos á que *La Opinión* se refirió en uno de aquellos artículos que ahora condena, como basados en conocimientos inexptos.

PRECIOS CORRIENTES. HOY 31 DE OCTUBRE DE 1888.

- Abacá corriente con 5 p8 de colorado \$ 10.2.
Azúcar superior núm. 1, \$ 2.4.
Idem núm. 2, \$ 2.3.
Idem núm. 3, \$ 2.2.
Arroz 2.a blanco Saigon \$ 2.7. pico.
Maiz \$ 1.4.10.
Aceite de coco cocido tinaja de 8 gantas \$ 2.2.
Bayones de Mandaun num. 1, \$ 2.4.
Idem de idem núm. 2, \$ 2.3.
Bejuocos, \$ 1 millar á \$ 1.2.

Un consejo por día.

Cangrejos cocidos.—Se preparan de diferentes modos: Cocidos en agua del mar. Cocidos en agua dulce con sal y vinagre en bastante cantidad.

Cocidos en caldo, sazonado con cebolletas y pimienta. El último medio se emplea solo para los pequeños.

El líquido en que se han de cocer ha de estar hirviendo cuando se pongan los cangrejos, cubriendo el caldero enseguida. Basta un cuarto de hora de ebullición.

Para servirlos en mesa de personas escogidas, se colocan, después de bien limpios, de la espuma de su ebullición, y aún frotando ligeramente con aceite el caparazón para que queden lustrosos, en un bandejo sobre servilleta doblada é interponiendo entre ellos ramitas de perejil.

Los grandes se presentan con las bocas y caparazones quebrantados para que sea fácil destrozarlos en el plato, con la mano precisamente.

Entre padre é hijo: —Papá, ¿por qué dicen del latín que es una lengua muerta? —Porque es la que usan los médicos para recetar.

Preguntáronle á un profesor de literatura: —¿Sigue V. siendo amigo entusiasta de Virgilio? —Amigo precisamente, no; pero conservamos nuestras buenas relaciones.

Charadas. I. El que es *prima prima*

AVISOS



Genatoy y Compañía

El martes 6 del actual a las ocho de la noche...

Un joven español

desear colocacion en provincias, de capataz de una hacienda u otro cargo análogo.

El sábado 10 del entrante

mes de Noviembre a las diez de la mañana, tendrá lugar en la oficina el acto de licitacion pública para arrendar por el término de tres años...

Una señora europea

desear regresar a la Peninsula con una familia mediante el abono del pasaje...

Kiosko de Santa Cruz

Esponduría de tabacos de las principales fabricas establecidas en esta capital...

Una escribiente

de buena letra, licenciada del Ejército, de modestas pretensiones y buenas referencias...

Dorotheo Salvador

Afinador del Real Colegio de Santa Isabel y de la Concordia, compo, afin, aqulla y vende pianos muy baratos.

Se necesitan

un maestro y una maestra de Instruccion primaria, con título, que conozcan el dialecto oceano. Son para la Colonia agrícola de "San Antonio" en Ilagan (Isabela de Luzon).

En la calle San Roque

composturas en máquinas de coser, escopetas y revolvers.

D. Catalina Alcántara,

Comodora titulada. Ofrece sus servicios al público, calle Real de San Nicolás núm. 2.

Abogado.

D. Tomás G. del Rosario, Calle de Gándara núm. 25 (Trozo.)

PLANO DE MANILA

y del NUEVO PUERTO en construcción. A 2 reales fuertes en la Administracion de La Océania Española.

EL VESUBIO

Taller de fuegos artificiales de E. Cavagliani. Manila. Con permiso de la autoridad. Se reciben encargos de provincias y se trabaja con esmero. Los pedidos a provincias se sirven a las cuarenta y ocho horas sea lo que fuere.

Se compran

almanques impresos en Manila correspondientes a los años del 1834 al 1839 inclusive, del 1851 y 1852 y de años anteriores. En esta imprenta darán razon.

VENDEN

Harina XXX verde señorita, SANS Y CODINA

PLANO

de la Isla de Cebú. Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferral hijo.

NOVEDAD.

Dando una fotografía, una señora parisiense por un procedimiento nuevo, la convierte en una preciosa miniatura sobre cristal. La Perfumería del Sr. Grupe en la Escalota, expone algunos modelos y recibe encargos así como el Bazar Oriental, y la Gran Bretaña en intramuros.

IMPRESA

LA OCEANIA ESPAÑOLA. 2-Real de Manila-2. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. 3-Real de Manila-2

El Notario Sr. Fajarnés,

tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, Móruga 5.

FINCAS

Se alquila

la casa, Real de Santa Ana, a la bajada de la puente de las Damas. 6

Se alquila

el hotelito núm. 15 frente a Malacañang; darán razon S. Sebastian núm. 20.

Casa de campo.

Se alquila una fresca en Gagangin, en la línea del tranvía. Razón Jo'o núm. 1.

Se alquilan

dos casas con buenas comodidades la una con aguas potables dentro de ella y baño de ducha y la otra se pondrá si así quisiese el que la ha de ocupar, informarán. Real Dulumbayan núm. 79.

Se alquila

la casa calle de San Juan de Letran núm 7; Dan razon Hospital de San Juan de Dios.

Se alquila

la espaciosa y ventilada casa número 3 calle de N. José (intramuros) en la pritería de Recoletos, darán razon.

Se alquilan

las casas números 7 y 9 calle de Dulumbayan recién pintadas y empapeladas; darán razon, calle de Espeleta núm. 7.

Se alquila

la espaciosa y ventilada casa, con aguas potables dentro, en la calle de Santamesa núm. 3, próximo a la Estacion de Tranvías de Sampaloc; Darán razon Alix núm. 95.

Se alquila

la cómoda y ventilada casa de la calle de la Barbosa núm. 14, esquinada a la de Crepo; para su ajuste acídase a el

Ca'esa

en buen estado enganchada ó sin enganchar, se vende una en precio módico. Informarán Talleres de costura y confeccion calle Real núm. 24.

UVAS, UVAS, UVAS.

Uvas de 2 1/2 libras a 4 rs. Tomates enteros, garga, lata de 2 1/2 libras a 3 rs. cuando las latas pasta tomate de 1 libra valen 2 rs.

La Castellana

37 Escalota, y 34 S. Fernando.

Se vende

un elegante Dux-avis sin estrenar. Calle Diaz n.º 23, Trozo. 2

Quilez

barato y casi nuevo, se vende uno enganchado ó sin enganchar. Calzada de Aviés 9 ó sea en la continuacion de Malacañan.

En Cavite.

Pólvora de Europa muy superior para fuegos artificiales y caza, se vende a una peseta la libra, tomando mayor cantidad a un real libra.

Se vende

un quilez de familia, sólido, enganchado a un caballo joven. Victoria 30, darán razon.

VENDEN

Sal de China blanca, SANS Y CODINA

La Castellana.

ESCALOTA Y SAN FERNANDO. Papas de Bengut. Queso Gruyer de 1 a Buena superior de Escocia a 2 reales libra. Café nuevo de Cottabato molido a 3 rs. libra, crudo a 2 rs. libra.

Se compran

almanques impresos en Manila correspondientes a los años del 1834 al 1839 inclusive, del 1851 y 1852 y de años anteriores. En esta imprenta darán razon.

VENDEN

Harina XXX verde señorita, SANS Y CODINA

PLANO

de la Isla de Cebú. Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferral hijo.

NOVEDAD.

Dando una fotografía, una señora parisiense por un procedimiento nuevo, la convierte en una preciosa miniatura sobre cristal. La Perfumería del Sr. Grupe en la Escalota, expone algunos modelos y recibe encargos así como el Bazar Oriental, y la Gran Bretaña en intramuros.

IMPRESA

LA OCEANIA ESPAÑOLA. 2-Real de Manila-2. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. 3-Real de Manila-2

LA BARCELONESA

39-ESCOLTA-39 al lado de la Administracion de Correos y Telégrafos. LIQUIDACION PERMANENTE a precios baratísimos de calzado de Europa para señoras, caballeros y niños.

Llamamos la atencion del público en los siguientes: CRIS-TALERIA, LOZA, CUCHILLOS acero de una sola pieza para mesa y postres, CUBIERTOS metal blanco platados y sin platear, CAMAS DE VITORIA, CUNAS, SILLERIA DE VIENA blanca y negra, JUGUETES inmenso surtido desde medio real a cien pesos uno. LAMPARAS para dormitorio, albums y marcos para retratos, perfumería, jabones, adornos para señoras, abanicos, espejos, rosarios, devocionarios, quitasoles, paraguas, capotes goma y merino, efectos de escritorio, floreros, licoreros, bastones, cepillos, corbatas, petacas, boquillas amar y espuma, botonaduras, gemelos, cadenas para reloj, alpagatas, zapatillas, cromos, cuellos, puños, acordeones, neceseres etc. etc. etc.

ARTICULOS PARA VIAJE.

Baules mundos, malet's cuero y tela, carteras, sacos de mano y para ropa súa y porta-mantas.

LA BARCELONESA

39-Escalota-39 al lado de la Administracion de Correos y Telégrafos. GELAMBI HERMANOS Y LORENS.

BAZAR DE EUROPA.

18-Escalota-18. ACABAMOS DE RECIBIR: CUBIERTOS metal blanco garantizado. ABANICOS de la Exposicion Universal de Barcelona.

ABANICOS de raso, tela y papel. JUGUETES, PETACAS, CARTE-RA, TARJETEROS, BOQUILLAS (pipas). TIJERAS.

Calzado, perfumería y oleografías, camisas a \$ 9, 12 y 15 docena.

BAZAR DE EUROPA.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207. ESS-ORIZA SOLIDIFICADA PERFUMES CONCRETOS INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Germines sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.

Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frascos ó en cajolitas de varias clases que pueden llevarse muy facilmente, por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores a los objetos puestos en contacto con ellos, sin mancharlos ni deteriorarlos.

BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENGAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno. Proveedor del Real Palacio de Malacañan.

CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18. Id. tronco id. \$ 15, 20, 25, 30, 35. Guarniciones limonera Europa \$ 30, 40, 45, 50 y 55. Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125. Monturas de señoras completas desde \$ 20. Id. de caballeros Europa desde \$ 12. Id. de todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde \$ 25.

Constante y variado surtido en bridas, bocador, sunchas, estribos, látigos, etc., etc. Los cueros país son adobados en el establecimiento. Prontitud esmero y economía en los encargos.

JARABE "DIGITAL-LABELONYE"

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del oerases, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Gargarillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS-CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO. Aprobadas por la Academia de Medicina de París, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA-GRAGEAS-ERGOTINA

de BONJEAN. Premiadada con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París. La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

EL FERRO-CARRIL

de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carriles en general-Requisitos para la formacion de empresas de construccion-Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público- Trayecto del de Manila a Dagupan-Tarifas que regirán en su explotacion-Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta-Inauguracion de las obras CON UN PLANO.

Este folleto se regala a los suscritores de La Oceanía que paguen dos meses adelantados de suscripción. A los demás y no suscritores, se vende a dos reales.

AVISO.

Durante las obras de ensanche de nuestro establecimiento, la entrada al mismo será por el interior del Pasage.

TORRECILLA Y C.

17 Escolta.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

PROVEEDORA DE LA REAL CASA Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA"

Table with columns: VITOLAS CUBANAS, MENAS FILIPINAS, PICADUR, CIGARRILLOS. Includes prices for various tobacco products like Imperiales, Regias, and Habanos.

TABAQUERIA

ESCOLTA N.º 2, donde hay constantemente surtido de todas las menas, a los mismos precios y condiciones que en la fábrica.

ESCOLTA 31-ELZINGER HERMANOS-31 Escolta

INMENSO surtido en CALZADO para señoras, niñas, niños y bebés, desde \$ 1.60 el par de ZAPATOS para señora y \$ 0.90 el par para niño; SOMBREROS, CAPOTAS y para niños; IDEM con faldas para niñas, en lanilla, satón, seda, nansouk y otras telas de fantasía; AVIOS para cristianar; PAÑUELOS de blonda y de GRANADINA para la cabeza; PASAMANERIAS de abalorios y flecos; (CACHE POINT) ó trenillas; ALGODON para ligas; ABANICOS de raso y de PLUMA, de color y negro, distintas monturas; MEDIAS dientes y BROCHES para bebés; CORBATAS plastron; CRIOLLAS, PENCAMISSETAS crudas de manga larga y corta, para caballeros y niños, gran surtido; IDEM rayadas para traje marino.

BASTONES; PETACAS para cigarrillos; ALBUMS de varias clases, ESTEREOSCOPOS y vistas; CINTURONES gimnasia; SEGUROS para reloj y quevedos; SILLAS de montar; munda; CAPOTES de goma; CARRUAGES mimbre para niños; CABALLOS mecánicos y otros juguetes.

DESCUENTO NO MAS ASMA

POLVO CLÉRY- se vende en todas partes. VENDEN Azúcar Iloilo SANS Y CODINA.

PASTA MACK

Pasta Mack (en cartones elegantísimos con 8 tabletas) es un nuevo y sobresaliente preparativo con el cual puede uno procurarse un baño delicioso e higiénico, y un agua de toaador magnífica.

PELLUQUERIA EUROPEA.

Acaban de recibirse de Europa los específicos mas modernos que la ciencia ha descubierto para la limpieza y conservación de la cabeza negra natural.

Este establecimiento se ha provisto de ellos haciendo gustosamente gastos y dispendios para poder servir a sus favorecidos en justa correspondencia de la confianza y protección que han dispensado al que suscribe y no como negocio para expenderlos al público.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL CODIGO PENAL DE FILIPINAS.

Concordada, con observaciones en cada artículo, jurisprudencia del Supremo, con importantes apéndices y completos apéndices del derecho procesal.

VINO CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, etc. PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

JEREZ SECO

á \$ 5-50 caja de 12 botellas. Realizan una partida. BORRI Y FRANCO. Plaza S. Gabriel, núm. 5.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para puzos y para baul, Candeleros de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón.

Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases, Inodoros con y sin conducto de agua.

Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, y brochamientos de todas clases, Inodoros con y sin conducto de agua.

Descansa pumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca la Negra etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de marfil. Pesa-licores. Gafas y quevedos montados en acero, plata dorada y oro para miopia, vista cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.

Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochamientos semicirculares, láminas de Santos etc. etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabierto metal blanco sin platear en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolatería, sartenes, ralladores, ollas, parrillas, asadores, embudos, flambereas, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos, de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con b. h. de loza, baño de asiento y de pie, tinajas de hierro galvanizado.

Comboy, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujar, para planos y para calcar, papel tela para calcar, muestras de letras, reglas y cuadrillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espinales, látigos de carruaje y de montar.

Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Brosas de afeitar, peines y lenceras, espuelas, cuerdas de guitarra de asta, betun para zapatos, idem líquido, escobas para piso y para quizame.

Romanas y balanzas de mano y para mesa, etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salton, cachuchos, cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc.

Se vende

un carruaje Dux enganchado a precio módico, en la Escalota n.º 10.

Baratura en Cepillos eléctricos.

Excesivamente fresco y limpia la cabeza sin arrancar el cabello; penetra el cabello más espeso; favorece su crecimiento, es duro y suave a la vez y recomendado por la facultad de Medicina.

Es un remedio contra los calambres en tiempo de cólera. Patrocinado por el Príncipe de Gales y el Príncipe Imperial.

La Gran Bretaña.

Calle Real, esquina a la de S. Juan de Dios. J. A. Ramos.

IMPRESOS

que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 2.

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; féces de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

FOTOGRAFO PERTERRA, CARRIEDO N.º 2.

UN LIBRO SOBRE JOLÓ

Tantas veces he lamentado del caso movimiento científico que se advierte en puntos que á las importantes...

Séame, pues, permitido declarar ante todo que la obra Apuntes para hacer un libro sobre Joló, viene á satisfacer una necesidad sentida por cuantos nos interesamos...

Trabajar en Filipinas por la prosperidad de Filipinas es ya hermoso título que desgraciadamente pocos pueden ostentar...

Porque la necesidad de ciertos estudios se impone más cada día; y su importancia se hace más evidente; y su desarrollo es conclusión precisa para la solución del problema más interesante de nuestra política colonial...

Es tal mi convicción en este punto, que no hal mucho, decía en una serie de artículos que publiqué en El Imparcial...

Y piedra fundamental de esa dominación, entiendo yo que puede ser el libro del Sr. Espina. Como que en el se encierra provechosa enseñanza, que nuestros gobernantes deben tener muy presente...

Al darnos los Apuntes para hacer un libro sobre Joló, nos ha dado el autor el libro mismo. Nada más puede decirse que lo consignado en ese volúmen.

Estudiando lo que sobre el Archipiélago del Sur han publicado escritores distinguidos, el Sr. Espina, con excelente criterio y tino singularísimo nos ha presentado la historia, de nuestra dominación en ese preciado territorio...

Desde los tiempos de la conquista señaláronse dos opuestas tendencias en las ideas que informaron nuestros planes de dominación en el Sur...

La opinión de este respecto á los principios fundamentales que deben informar nuestra política en Joló, conviene en mucha parte con las enseñanzas de su libro...

Es de sentir que el autor se haya limitado á hacer sumaria indicación de aquellos principios, dejando así incompleto un trabajo tan interesante.

No sería exacta esta pintura, si omitiese decirnos, que en la puerta de este local, medio dentro y medio fuera, hay colocada otra mesilla sobre la que se ven algunas cajillas de cigarrillos...

Esta tiendecilla ó puestecito, es atendido y explotado por la mujer, por la suagra ó por la amiga del barbero...

Algunos barberos, algo duchos en su oficio, no colocan sobre la cara del que afeitaba mas que las puntas de los dedos...

Conocer varias maneras de cortar el pelo, y entre ellas recuerdo las siguientes: A lo Amadeo, A lo Fernando, A lo Alfonso, A lo romántico, A lo diplomático, A la polka.

Con esto de la manera ó forma de cortar el pelo, me ocurrió un caso bastante chistoso por cierto.

El año 72, como quien dice, ayer mañana, llegué á la cabecera de una provincia bastante separada de Manila...

¿Tú sabes cortar el pelo?—le pregunté. Sabe, señor—me contestó. Pues vamos á ver como lo haces bien—le dije.

Bueno, señor, sienta primero;—me ordenó—y deslizando su estuche de navajas, empuñó las tijeras y el peine.

¿Y cómo es á lo romántico? Algo largo, señor, y echado todo para atrás—me contestó. ¿Y á lo diplomático? Raya, señor, al lado y con tupé alto sobre el frente.

Me sonreí, y le dije:—córtalo como tú quieras—y me hizo un pelado legítimo, natural y propio de cabeza de barangay.

Y pongo punto final á este artículo, caros lectores, hasta otro día que si Dios quiere y la pluma no se rompe, os hablaré de las barberías que los hijos del

utilidad el estudio que creemos falta en la obra del Sr. Espina. La opinión de este respecto á los principios fundamentales que deben informar nuestra política en Joló, conviene en mucha parte con las enseñanzas de su libro...

Es de sentir que el autor se haya limitado á hacer sumaria indicación de aquellos principios, dejando así incompleto un trabajo tan interesante.

No sería exacta esta pintura, si omitiese decirnos, que en la puerta de este local, medio dentro y medio fuera, hay colocada otra mesilla sobre la que se ven algunas cajillas de cigarrillos...

Esta tiendecilla ó puestecito, es atendido y explotado por la mujer, por la suagra ó por la amiga del barbero...

Algunos barberos, algo duchos en su oficio, no colocan sobre la cara del que afeitaba mas que las puntas de los dedos...

Conocer varias maneras de cortar el pelo, y entre ellas recuerdo las siguientes: A lo Amadeo, A lo Fernando, A lo Alfonso, A lo romántico, A lo diplomático, A la polka.

Con esto de la manera ó forma de cortar el pelo, me ocurrió un caso bastante chistoso por cierto.

El año 72, como quien dice, ayer mañana, llegué á la cabecera de una provincia bastante separada de Manila...

¿Tú sabes cortar el pelo?—le pregunté. Sabe, señor—me contestó. Pues vamos á ver como lo haces bien—le dije.

Bueno, señor, sienta primero;—me ordenó—y deslizando su estuche de navajas, empuñó las tijeras y el peine.

¿Y cómo es á lo romántico? Algo largo, señor, y echado todo para atrás—me contestó. ¿Y á lo diplomático? Raya, señor, al lado y con tupé alto sobre el frente.

Me sonreí, y le dije:—córtalo como tú quieras—y me hizo un pelado legítimo, natural y propio de cabeza de barangay.

Y pongo punto final á este artículo, caros lectores, hasta otro día que si Dios quiere y la pluma no se rompe, os hablaré de las barberías que los hijos del

utilidad el estudio que creemos falta en la obra del Sr. Espina. La opinión de este respecto á los principios fundamentales que deben informar nuestra política en Joló, conviene en mucha parte con las enseñanzas de su libro...

Es de sentir que el autor se haya limitado á hacer sumaria indicación de aquellos principios, dejando así incompleto un trabajo tan interesante.

No sería exacta esta pintura, si omitiese decirnos, que en la puerta de este local, medio dentro y medio fuera, hay colocada otra mesilla sobre la que se ven algunas cajillas de cigarrillos...

Esta tiendecilla ó puestecito, es atendido y explotado por la mujer, por la suagra ó por la amiga del barbero...

Algunos barberos, algo duchos en su oficio, no colocan sobre la cara del que afeitaba mas que las puntas de los dedos...

Conocer varias maneras de cortar el pelo, y entre ellas recuerdo las siguientes: A lo Amadeo, A lo Fernando, A lo Alfonso, A lo romántico, A lo diplomático, A la polka.

Con esto de la manera ó forma de cortar el pelo, me ocurrió un caso bastante chistoso por cierto.

El año 72, como quien dice, ayer mañana, llegué á la cabecera de una provincia bastante separada de Manila...

¿Tú sabes cortar el pelo?—le pregunté. Sabe, señor—me contestó. Pues vamos á ver como lo haces bien—le dije.

Bueno, señor, sienta primero;—me ordenó—y deslizando su estuche de navajas, empuñó las tijeras y el peine.

¿Y cómo es á lo romántico? Algo largo, señor, y echado todo para atrás—me contestó. ¿Y á lo diplomático? Raya, señor, al lado y con tupé alto sobre el frente.

Me sonreí, y le dije:—córtalo como tú quieras—y me hizo un pelado legítimo, natural y propio de cabeza de barangay.

Y pongo punto final á este artículo, caros lectores, hasta otro día que si Dios quiere y la pluma no se rompe, os hablaré de las barberías que los hijos del

utilidad el estudio que creemos falta en la obra del Sr. Espina. La opinión de este respecto á los principios fundamentales que deben informar nuestra política en Joló, conviene en mucha parte con las enseñanzas de su libro...

Es de sentir que el autor se haya limitado á hacer sumaria indicación de aquellos principios, dejando así incompleto un trabajo tan interesante.

No sería exacta esta pintura, si omitiese decirnos, que en la puerta de este local, medio dentro y medio fuera, hay colocada otra mesilla sobre la que se ven algunas cajillas de cigarrillos...

Esta tiendecilla ó puestecito, es atendido y explotado por la mujer, por la suagra ó por la amiga del barbero...

Algunos barberos, algo duchos en su oficio, no colocan sobre la cara del que afeitaba mas que las puntas de los dedos...

Conocer varias maneras de cortar el pelo, y entre ellas recuerdo las siguientes: A lo Amadeo, A lo Fernando, A lo Alfonso, A lo romántico, A lo diplomático, A la polka.

Con esto de la manera ó forma de cortar el pelo, me ocurrió un caso bastante chistoso por cierto.

El año 72, como quien dice, ayer mañana, llegué á la cabecera de una provincia bastante separada de Manila...

¿Tú sabes cortar el pelo?—le pregunté. Sabe, señor—me contestó. Pues vamos á ver como lo haces bien—le dije.

Bueno, señor, sienta primero;—me ordenó—y deslizando su estuche de navajas, empuñó las tijeras y el peine.

¿Y cómo es á lo romántico? Algo largo, señor, y echado todo para atrás—me contestó. ¿Y á lo diplomático? Raya, señor, al lado y con tupé alto sobre el frente.

Me sonreí, y le dije:—córtalo como tú quieras—y me hizo un pelado legítimo, natural y propio de cabeza de barangay.

Y pongo punto final á este artículo, caros lectores, hasta otro día que si Dios quiere y la pluma no se rompe, os hablaré de las barberías que los hijos del

utilidad el estudio que creemos falta en la obra del Sr. Espina. La opinión de este respecto á los principios fundamentales que deben informar nuestra política en Joló, conviene en mucha parte con las enseñanzas de su libro...

Es de sentir que el autor se haya limitado á hacer sumaria indicación de aquellos principios, dejando así incompleto un trabajo tan interesante.

No sería exacta esta pintura, si omitiese decirnos, que en la puerta de este local, medio dentro y medio fuera, hay colocada otra mesilla sobre la que se ven algunas cajillas de cigarrillos...

Esta tiendecilla ó puestecito, es atendido y explotado por la mujer, por la suagra ó por la amiga del barbero...

Algunos barberos, algo duchos en su oficio, no colocan sobre la cara del que afeitaba mas que las puntas de los dedos...

Conocer varias maneras de cortar el pelo, y entre ellas recuerdo las siguientes: A lo Amadeo, A lo Fernando, A lo Alfonso, A lo romántico, A lo diplomático, A la polka.

Con esto de la manera ó forma de cortar el pelo, me ocurrió un caso bastante chistoso por cierto.

El año 72, como quien dice, ayer mañana, llegué á la cabecera de una provincia bastante separada de Manila...

¿Tú sabes cortar el pelo?—le pregunté. Sabe, señor—me contestó. Pues vamos á ver como lo haces bien—le dije.

Bueno, señor, sienta primero;—me ordenó—y deslizando su estuche de navajas, empuñó las tijeras y el peine.

¿Y cómo es á lo romántico? Algo largo, señor, y echado todo para atrás—me contestó. ¿Y á lo diplomático? Raya, señor, al lado y con tupé alto sobre el frente.

Me sonreí, y le dije:—córtalo como tú quieras—y me hizo un pelado legítimo, natural y propio de cabeza de barangay.

Y pongo punto final á este artículo, caros lectores, hasta otro día que si Dios quiere y la pluma no se rompe, os hablaré de las barberías que los hijos del

utilidad el estudio que creemos falta en la obra del Sr. Espina. La opinión de este respecto á los principios fundamentales que deben informar nuestra política en Joló, conviene en mucha parte con las enseñanzas de su libro...

Es de sentir que el autor se haya limitado á hacer sumaria indicación de aquellos principios, dejando así incompleto un trabajo tan interesante.

No sería exacta esta pintura, si omitiese decirnos, que en la puerta de este local, medio dentro y medio fuera, hay colocada otra mesilla sobre la que se ven algunas cajillas de cigarrillos...

Esta tiendecilla ó puestecito, es atendido y explotado por la mujer, por la suagra ó por la amiga del barbero...

Algunos barberos, algo duchos en su oficio, no colocan sobre la cara del que afeitaba mas que las puntas de los dedos...

Conocer varias maneras de cortar el pelo, y entre ellas recuerdo las siguientes: A lo Amadeo, A lo Fernando, A lo Alfonso, A lo romántico, A lo diplomático, A la polka.

Con esto de la manera ó forma de cortar el pelo, me ocurrió un caso bastante chistoso por cierto.

El año 72, como quien dice, ayer mañana, llegué á la cabecera de una provincia bastante separada de Manila...

¿Tú sabes cortar el pelo?—le pregunté. Sabe, señor—me contestó. Pues vamos á ver como lo haces bien—le dije.

Bueno, señor, sienta primero;—me ordenó—y deslizando su estuche de navajas, empuñó las tijeras y el peine.

¿Y cómo es á lo romántico? Algo largo, señor, y echado todo para atrás—me contestó. ¿Y á lo diplomático? Raya, señor, al lado y con tupé alto sobre el frente.

Me sonreí, y le dije:—córtalo como tú quieras—y me hizo un pelado legítimo, natural y propio de cabeza de barangay.

Y pongo punto final á este artículo, caros lectores, hasta otro día que si Dios quiere y la pluma no se rompe, os hablaré de las barberías que los hijos del

utilidad el estudio que creemos falta en la obra del Sr. Espina. La opinión de este respecto á los principios fundamentales que deben informar nuestra política en Joló, conviene en mucha parte con las enseñanzas de su libro...

Es de sentir que el autor se haya limitado á hacer sumaria indicación de aquellos principios, dejando así incompleto un trabajo tan interesante.

No sería exacta esta pintura, si omitiese decirnos, que en la puerta de este local, medio dentro y medio fuera, hay colocada otra mesilla sobre la que se ven algunas cajillas de cigarrillos...

Esta tiendecilla ó puestecito, es atendido y explotado por la mujer, por la suagra ó por la amiga del barbero...

Algunos barberos, algo duchos en su oficio, no colocan sobre la cara del que afeitaba mas que las puntas de los dedos...

Conocer varias maneras de cortar el pelo, y entre ellas recuerdo las siguientes: A lo Amadeo, A lo Fernando, A lo Alfonso, A lo romántico, A lo diplomático, A la polka.

Con esto de la manera ó forma de cortar el pelo, me ocurrió un caso bastante chistoso por cierto.

El año 72, como quien dice, ayer mañana, llegué á la cabecera de una provincia bastante separada de Manila...

¿Tú sabes cortar el pelo?—le pregunté. Sabe, señor—me contestó. Pues vamos á ver como lo haces bien—le dije.

Bueno, señor, sienta primero;—me ordenó—y deslizando su estuche de navajas, empuñó las tijeras y el peine.

¿Y cómo es á lo romántico? Algo largo, señor, y echado todo para atrás—me contestó. ¿Y á lo diplomático? Raya, señor, al lado y con tupé alto sobre el frente.

Me sonreí, y le dije:—córtalo como tú quieras—y me hizo un pelado legítimo, natural y propio de cabeza de barangay.

Y pongo punto final á este artículo, caros lectores, hasta otro día que si Dios quiere y la pluma no se rompe, os hablaré de las barberías que los hijos del

utilidad el estudio que creemos falta en la obra del Sr. Espina. La opinión de este respecto á los principios fundamentales que deben informar nuestra política en Joló, conviene en mucha parte con las enseñanzas de su libro...

Es de sentir que el autor se haya limitado á hacer sumaria indicación de aquellos principios, dejando así incompleto un trabajo tan interesante.

No sería exacta esta pintura, si omitiese decirnos, que en la puerta de este local, medio dentro y medio fuera, hay colocada otra mesilla sobre la que se ven algunas cajillas de cigarrillos...

Esta tiendecilla ó puestecito, es atendido y explotado por la mujer, por la suagra ó por la amiga del barbero...

Algunos barberos, algo duchos en su oficio, no colocan sobre la cara del que afeitaba mas que las puntas de los dedos...

Conocer varias maneras de cortar el pelo, y entre ellas recuerdo las siguientes: A lo Amadeo, A lo Fernando, A lo Alfonso, A lo romántico, A lo diplomático, A la polka.

Con esto de la manera ó forma de cortar el pelo, me ocurrió un caso bastante chistoso por cierto.

El año 72, como quien dice, ayer mañana, llegué á la cabecera de una provincia bastante separada de Manila...

¿Tú sabes cortar el pelo?—le pregunté. Sabe, señor—me contestó. Pues vamos á ver como lo haces bien—le dije.

Bueno, señor, sienta primero;—me ordenó—y deslizando su estuche de navajas, empuñó las tijeras y el peine.

¿Y cómo es á lo romántico? Algo largo, señor, y echado todo para atrás—me contestó. ¿Y á lo diplomático? Raya, señor, al lado y con tupé alto sobre el frente.

Me sonreí, y le dije:—córtalo como tú quieras—y me hizo un pelado legítimo, natural y propio de cabeza de barangay.

Y pongo punto final á este artículo, caros lectores, hasta otro día que si Dios quiere y la pluma no se rompe, os hablaré de las barberías que los hijos del

utilidad el estudio que creemos falta en la obra del Sr. Espina. La opinión de este respecto á los principios fundamentales que deben informar nuestra política en Joló, conviene en mucha parte con las enseñanzas de su libro...

Es de sentir que el autor se haya limitado á hacer sumaria indicación de aquellos principios, dejando así incompleto un trabajo tan interesante.

No sería exacta esta pintura, si omitiese decirnos, que en la puerta de este local, medio dentro y medio fuera, hay colocada otra mesilla sobre la que se ven algunas cajillas de cigarrillos...

Esta tiendecilla ó puestecito, es atendido y explotado por la mujer, por la suagra ó por la amiga del barbero...

Algunos barberos, algo duchos en su oficio, no colocan sobre la cara del que afeitaba mas que las puntas de los dedos...

Conocer varias maneras de cortar el pelo, y entre ellas recuerdo las siguientes: A lo Amadeo, A lo Fernando, A lo Alfonso, A lo romántico, A lo diplomático, A la polka.

Con esto de la manera ó forma de cortar el pelo, me ocurrió un caso bastante chistoso por cierto.

El año 72, como quien dice, ayer mañana, llegué á la cabecera de una provincia bastante separada de Manila...

¿Tú sabes cortar el pelo?—le pregunté. Sabe, señor—me contestó. Pues vamos á ver como lo haces bien—le dije.

Bueno, señor, sienta primero;—me ordenó—y deslizando su estuche de navajas, empuñó las tijeras y el peine.

¿Y cómo es á lo romántico? Algo largo, señor, y echado todo para atrás—me contestó. ¿Y á lo diplomático? Raya, señor, al lado y con tupé alto sobre el frente.

Me sonreí, y le dije:—córtalo como tú quieras—y me hizo un pelado legítimo, natural y propio de cabeza de barangay.

Y pongo punto final á este artículo, caros lectores, hasta otro día que si Dios quiere y la pluma no se rompe, os hablaré de las barberías que los hijos del

utilidad el estudio que creemos falta en la obra del Sr. Espina. La opinión de este respecto á los principios fundamentales que deben informar nuestra política en Joló, conviene en mucha parte con las enseñanzas de su libro...

Es de sentir que el autor se haya limitado á hacer sumaria indicación de aquellos principios, dejando así incompleto un trabajo tan interesante.

No sería exacta esta pintura, si omitiese decirnos, que en la puerta de este local, medio dentro y medio fuera, hay colocada otra mesilla sobre la que se ven algunas cajillas de cigarrillos...

Esta tiendecilla ó puestecito, es atendido y explotado por la mujer, por la suagra ó por la amiga del barbero...

Algunos barberos, algo duchos en su oficio, no colocan sobre la cara del que afeitaba mas que las puntas de los dedos...

Conocer varias maneras de cortar el pelo, y entre ellas recuerdo las siguientes: A lo Amadeo, A lo Fernando, A lo Alfonso, A lo romántico, A lo diplomático, A la polka.

Con esto de la manera ó forma de cortar el pelo, me ocurrió un caso bastante chistoso por cierto.

El año 72, como quien dice, ayer mañana, llegué á la cabecera de una provincia bastante separada de Manila...

¿Tú sabes cortar el pelo?—le pregunté. Sabe, señor—me contestó. Pues vamos á ver como lo haces bien—le dije.

Bueno, señor, sienta primero;—me ordenó—y deslizando su estuche de navajas, empuñó las tijeras y el peine.

¿Y cómo es á lo romántico? Algo largo, señor, y echado todo para atrás—me contestó. ¿Y á lo diplomático? Raya, señor, al lado y con tupé alto sobre el frente.

Me sonreí, y le dije:—córtalo como tú quieras—y me hizo un pelado legítimo, natural y propio de cabeza de barangay.

Y pongo punto final á este artículo, caros lectores, hasta otro día que si Dios quiere y la pluma no se rompe, os hablaré de las barberías que los hijos del

utilidad el estudio que creemos falta en la obra del Sr. Espina. La opinión de este respecto á los principios fundamentales que deben informar nuestra política en Joló, conviene en mucha parte con las enseñanzas de su libro...

Es de sentir que el autor se haya limitado á hacer sumaria indicación de aquellos principios, dejando así incompleto un trabajo tan interesante.

No sería exacta esta pintura, si omitiese decirnos, que en la puerta de este local, medio dentro y medio fuera, hay colocada otra mesilla sobre la que se ven algunas cajillas de cigarrillos...

Esta tiendecilla ó puestecito, es atendido y explotado por la mujer, por la suagra ó por la amiga del barbero...

Algunos barberos, algo duchos en su oficio, no colocan sobre la cara del que afeitaba mas que las puntas de los dedos...

Conocer varias maneras de cortar el pelo, y entre ellas recuerdo las siguientes: A lo Amadeo, A lo Fernando, A lo Alfonso, A lo romántico, A lo diplomático, A la polka.

Con esto de la manera ó forma de cortar el pelo, me ocurrió un caso bastante chistoso por cierto.

El año 72, como quien dice, ayer mañana, llegué á la cabecera de una provincia bastante separada de Manila...

¿Tú sabes cortar el pelo?—le pregunté. Sabe, señor—me contestó. Pues vamos á ver como lo haces bien—le dije.

Bueno, señor, sienta primero;—me ordenó—y deslizando su estuche de navajas, empuñó las tijeras y el peine.

¿Y cómo es á lo romántico? Algo largo, señor, y echado todo para atrás—me contestó. ¿Y á lo diplomático? Raya, señor, al lado y con tupé alto sobre el frente.

Me sonreí, y le dije:—córtalo como tú quieras—y me hizo un pelado legítimo, natural y propio de cabeza de barangay.

Y pongo punto final á este artículo, caros lectores, hasta otro día que si Dios quiere y la pluma no se rompe, os hablaré de las barberías que los hijos del

DANZA MACABRA

Con las primeras ráfagas de invierno; se van las últimas esperanzas de las hojas. Su vida se apaga, su muerte se aproxima, y á cada aviso del aire, titilan de miedo en los árboles y se agarran atribuladas á ellos, aprovechando los instantes de vida.

Cada árbol es un sér de infinitas almas, que vá soltando una á una á medida que el viento las sacude. Ya no habrá más conciertos de música en el bosque, dados por el aire y las hojas, acompañando la letra de los pájaros; ni sonará el inmenso aleteo de las selvas cuando el viento pasa, y arremolina las copas.

Adios el inquieto agitarse de las hojas como sonajas de alegre pandereta, los rezos fingidos por la brisa, y el imitar cauciones de mares y tormentas. Ahora se juntan unas á otras y se dan fútbre cita para salir agarradas en vertiginosos remolinos á ejecutar la danza de la muerte.

Cada racha arranca nuevas parejas á las ramas y las pone sobre los senderos para que emprendan el viaje sin término ni medida.

Las hojas del rosal, que en la primavera se deslaban elaborando el vistoso capullo de la rosa, se juntan con las caídas de las madreselvas, y se abrazan, para en el momento de empezar las rotaciones y círculos de la danza.

Aquellas que en el granado cobijaron los idilios de los pastores en las horas ardientes de la siesta, llaman y citan á las del sauce, las cuales vieron pasar los astros á sus pies por el cristal del agua, en las noches hermosas del estío.

Entonces balanceaban sus ramas melancólicas y mecían el oscuro nido de ruiseñor ocupado de huevos azules, y escarriaban por sus fibras las gotas, cuando el agua amenazaba inundar la vivienda.

Oían por la noche las serenatas que el ave daba entre las frondas, formaban lánguidos penachos que venía á blanquear la luna, y abrían como abanico su verde pompa para enseñar el lujo de sus ramas.

Las hojas simbólicas del laurel, las de los jazmines, agarradas con misterio á los muros; las del eucalipto, que se manchan de brillantes tonos cobrizos; las del álamo, vestidas por un lado de plata, y por el otro de suave color de esmeralda; las hojas de la zarza, cuajadas de dientes y de puas, que resguardan la redonda fruta de la mora á los ojos voraces de los niños; cuanto en el árbol y en los setos se agitó como péndulo ó produjo su serie de cañones, se hallan preparadas al baile y dispuestas á emprender sus derroteros.

De las cuevas de las montañas donde el cincel de la naturaleza dibuja sus figuras en la piedra; del seno medroso de las ruinas habitadas por los fantasmas de las leyendas; del caracol que forman las escaleras de las torres donde los cordeles de las campanas bajan como cables infinitos; de los corredores, de los monasterios por donde el monje resbala con sus negros hábitos, y murmura sus rezos y plegarias; de los abismos colgados de las crestas con su peso de sombras en el fondo; de los castillos desiertos, de las fortalezas sombrías, sale con espantosa voz el huracán y toma el pedregoso camino de los bosques sacudiendo con sus alas la balumba de las hojas, donde estuvo abierta y tendida la primavera.

Airado las barre, las sacude, las agarra con sus milares de manos invisibles, las agita con vertiginoso movimiento y allá las arroja al monton informe de las otras que empiezan su carrera de tumbos y de saltos.

Ya las saca de un soplo del resguardado hoyo y las impele haciéndolas lanzar ecos lastimeros; ya las remonta á las nubes y las precipita de lo alto como eco desmenuzado de torrente; ya las aleja una de otra para unir las tardes y hacerles trazar las figuras del fantástico rigodon; ora las abre y extiende semejantes á explosivos vigorosa y á desplegamientos de alas y de colas; ora las mete en los rincones y las deja palpitando como si les tiraran de una hebra invisible; tan pronto las hace salvar las sendas y los riscos chocando en las piedras, como les dá las leyes del remolino y las empuja y las sostiene y las obliga á correr en milagrosa espiral como una de las fantásticas figuras del baile.

Allá van sin saber dónde: aquí chocan, allá ruedan, allí caen, más allá se

ros de mi presencia del mismo modo que el otro médico mató á mi pobre hijo para librarse de él!</

alzan y vuelven a sostenerse para formar de nuevo el torbellino y recorrer enormes distancias. La locura les sirve de base, el movimiento les da agitación continua. Pasando sobre los cementerios murmuraban un sí que oración sobre las tumbas; dando en la cruz del camino, se paran y agrupan para rezar tal vez una plegaria; llegando a los troncos desnudos, les hacen arrodillado cruzado, como el de niños en torno del anciano, entrando en las grutas sombrías, levantando seco ruido de huesos como si en ellas escudriñaran otro baile los esqueletos; parándose en las gargantas de las peñas, se alzan y deprimen con ligera palpitación, como pecho que vacía y llena sus pulmones.

Los secretos que aprendieron prestado sombra a la cabeza de los enamorados, los repiten de piedra en piedra para enseñar que su pasión duró tanto como las hojas; la canción que entonaron a la naturaleza cuando su juventud se desbordaba en olas de flores por las ramas, vuelven a entonarla con voz cascada y ronca como si un espectro hiciera pasar notas de música por su garganta.

¿Qué importa que el sol las pinte, si sus pavas no han de reanimarse, ni habrá de ser soldadas a los árboles? Ya no reflexionan el color ni hacen espectros de luz a la hora de los crepúsculos, cuando el pájaro escucha su lira y sueñan las de bronce de las campanas, que derraman en medio del misterio su afilada oración por los espacios.

Ya no amanecen bajo la promesa de colores del alba ni bajo el buril del rayo de luz que habrá elaborado la flor entre el ramaje. No verán rodar el rocío como perlas de plata por las cañas, ni escucharán, de rodillas, a la alondra, que sube a bañarse en las púrpuras primaveras del día. En la tarde soñolienta, no llorarán con el sauce la muerte de la inocente Elvira, ni en estáo caerán sobre la falda y la cabeza de Ofelia, mientras pase como una visión sobre los campos.

Adios los ecos de la flauta bajo los árboles, marcando el ritmo de la danza de los pastores, y los cantos sentidos de las zagalas. Adios la campaña amorosa de los niños y sus calientes círculos de plumas, a los que mece como cuas el ramaje. Los árboles lamentarán la pérdida de su pompa, llegarán los hielos a aterirlos de frío, y las hojas en tanto seguirán su baile acelerado, sin hallar descanso a su fatiga.

¡Danza macabra, ronda de la muerte, valseo de las hojas! Seguid vuestro paso inseguro sobre la tierra sin lamentar el darnos la despedida. El baile de la humanidad llegará también a unirse con vosotros, allí donde espira la vida, vacila el pensamiento y se abre como flor de la materia el alma.

S. RUEDA.

TRIBUNALES FRANCESES

PRISION

de un célebre estafador en el Havre

LAS PRIMERAS HAZAÑAS DE ALTMAYER.—UNA FUGA AUDAZ.—UN FALSO VIZCONDE.—EN BIARRITZ.—LA CAPTURA.

El día 2 fué arrestado en el Havre un célebre y atrevido estafador, llamado Eugenio Altmayer, que por mucho tiempo ha logrado burlar la vigilancia de la policía. Hijo de un comerciante de París, comenzó por robar a su padre, y se escondió sustrayendo una carta-orden de Lyon.

Su padre esperaba que el servicio militar le haría enmendarse; pero hurtó varias joyas que tenía sobre la chimenea su capitán, y fué condenado a cinco años de prisión.

Intentó fugarse, aunque sin éxito, haciendo que sus compañeros de prisión le ocultasen en un saco de papeles viejos; pero logró que le comutaran la pena, y después de servir el resto de su tiempo en el ejército, regresó a París.

Allí hizo una vida alegre; pero en 1836 fué descubierto en un fraude, cometido por medio de la imitación de la voz de una persona en el teléfono.

Fuó al fin, preso después de una desesperada lucha; pero al ser conducido a la cárcel, tiró al suelo de un empujon al agente de policía y emprendió la fuga.

Fuó nuevamente preso é interrogado por el juez en la cárcel de Mazas; pero mientras el magistrado pasó a la antecámara para lavarse las manos, Altmayer, que había estado escudriñando los papeles que

había sobre la mesa, cogió un formulario en blanco de mandamientos de ex-carcelación, falsificó la firma del magistrado, pasó muy sereno a la habitación inmediata, ensifó al llavero la orden y le pidió que le acompañase al registro para su cumplimiento.

Hecho esto, se marchó; y en cuanto al magistrado, no extrañó no verle, suponiendo que el llavero, en su impaciencia, habría llevado al preso a su celda.

Esto aconteció en noviembre de 1836, y Altmayer tuvo el descaro de frecuentar los cafés y teatros de París, mientras que la policía le andaba buscando en puntos muy distantes.

En octubre del año pasado inujó a ocho sujetos a que procurasen negociar letras de cambio con la firma falsificada de un banquero.

Cuando aquéllos fueron arrestados, escribió él a las autoridades ofreciendo presentarse y aclarar el asunto, a condición de que se le proveyese de un salvo-conducto.

Este verano ha pasado una temporada en un balneario normando con el supuesto título de Vizconde de Maistre y haciendo una vida fastuosa.

Indujo a una dama a que le prestara 14.000 francos, asegurándole su pronto reembolso con la venta de una finca de sus estados.

La dama se resignó a perder su dinero, y había resuelto no hablar palabra del asunto, cuando se le presentó un desconocido trayéndole un sobre que contenía la suma prestada.

Se ignora qué motivo le impulsaría a hacer esta única restitución.

En Biarritz hizo efectivo un talón falso por 17.000 francos.

Un agente de la policía secreta le siguió la pista a Burdeos, donde Altmayer registró su equipaje para Cete; pero en vez de ir a dicho punto marchó a Coutras (Gironde), y de allí al Havre, adonde llegó con su manceba a principios de setiembre.

El domingo último por la tarde le vió en paseo un agente de la policía secreta y detuvo su caballo, mientras que otro compañero suyo se apoderó de Altmayer.

Llevado éste ante el magistrado, confesó expontáneamente el robo de una cartilla por cuya causa se hallaba preso un inocente. Al agente le dijo que tenía pensado marchar al día siguiente a París, y añadió riéndose:

—Os he visto 200 veces, y eso que pretendiais conocerme. Buenos plantones os he hecho dar, pobre amigo, pero creo que todo habrá concluido.

Altmayer tiene veintinueve años, y en febrero último fué ya condenado en rebeldía a veinte años de trabajos forzados.

Ha sido conducido a París, donde se le formará nuevo proceso.

—Mi conciencia,—le dijo,—me impone una cruel obligación; pero no debo cumplirla si no me juras guardar el secreto y no darte de él por advertido, aunque te valgas de él para defensa.

La curiosidad y cierto recelo instintivo y sobre todo la influencia que ejercía el hijo, hicieron al anciano prestat el juramento. Entonces dijo Hilario a su padre:

—Perdóname si te ofendo, pero no debo ocultártelo: la mujer que has elegido no es digna de tí.

—Eso es una calumnia; respondió el padre incorporándose en el lecho, iracundo y lleno de agitación.

—No lo es, padre mío; no lo es. —Dime quien te lo ha dicho. —¿Me perdonas el daño que te haga?

—Sí, habla.

—Esa mujer—añadió el hijo aproximándose a su padre—ha sido mi querida.

—El padre de Hilario vivió tres días después de esta confesión dañada y falsa. Su hijo le había asesinado con una sola frase.

—Tienes razón—contesté, haciendo un gesto de repugnancia:—el navajazo mortal es más noble que esa herida moral a traición y con alevosía.

—¿Quieres que te cuente otro asesinato? —Prosigue las maldades de este hombre.

—Ha matado de miedo a su mujer, que le adoraba; era una criatura delicada y angelical, ísca, y que le había hecho padre de dos niños; el mismo día en que ésta se hallaba en ese estado grave que produce el sobrepeso, Hilario, que había salido por la noche, no volvió: puedes figurarte la noche de angustia que la enferma pasaría, y cual sería su terror al recibir por la mañana una carta que decía, poco más o menos:

—Estoy secuestrado y me obligan a salir en mano a escribirte estos renglones: si en el término de dos días no haces colocar en tal parte 10.000 duros, habrás quedado viuda.

—Pero, ¿era verdad el secuestro? —Todos lo creyeron así; la autoridad le buscó en vano, y a los seis días de estar ausente entró de noche en el pueblo, diciendo que se había escapado de los secuestradores.

—¿Y encorrió muerte a su mujer? —No; vivió algún tiempo aun, pero herida de muerte y en un confuso espasmo, figurándose a cada momento que los secuestradores volvían a cautivar a su marido.

—No cuentes más infamias. Aus siendo verdad, son, por fortuna, excepciones y anomalías de perversidad que no convienen con la regla general que establece.

—Tienes razón, esto es excepcional; pero no lo es que muchos hijos y meritos acortan la vida de sus padres ó de sus esposas con martirios morales continuos y que no tienen defensa. ¿Cuántos amigos destruyen la felicidad del amigo bajo el s-guro de la confianza, y le matan en secreto! ¿Cuántas mujeres pierden la razón y se suicidan por el engaño de la persona en quien habían depositado la fé! ¿Cómo alimentan personas interesadas é íntimas las sospechas que destruyen la salud, las preocupaciones que extravían el entendimiento, el rencor contra los que nos quieren de verdad, y todo lo que amarga y envenena la existencia por miras interesadas! ¿Con qué indiferencia arriban y hacen presa del hombre fingiendo acariciarle, los buitres domésticos que devoran en confianza las entrañas!

Hieren más las palabras traidoras que las hojas de acero, la calumnia que las balas, y la desconsideración y el egoísmo que todos los venenos.

¡Y con qué arte y refinada hipocresía dan la estocada a la víctima, y la acompañan a la sacramental, y lloran en su entierro!

JOSE FERNANDEZ BREMON.

MR. CHEVREUL

Una visita al centenario Mr. Chevreul.—Su sistema de vida.—Sus ocupaciones.—Ciento dos años.—El hijo y los nietos.—Aspecto del anciano.—Su conversación.—Sus hábitos.

El 31 de Agosto ha cumplido ciento y dos años el ilustre sábio Mr. Chevreul, tan considerado y querido en una época en que no se concedía a la ancianidad el mismo respeto que en los tiempos antiguos.

Mr. Chevreul lo reúne todo; talento y virtud; una historia pura de toda mancha; un carácter elevado y noble.

El lector no habrá olvidado la manera como en 1836 se celebró públicamente su centenario; los honores, los homenajes, los obsequios que se le prodigaron—desde una sesión en la Academia á que pertenece, hasta una representación en el teatro de la Gran Opera.

Esta vez, como es natural, los agasajos no han sido públicos, sino particulares. El noble anciano, que por el destino que aún desempeña, habita en un pabellón del Jardín des Plantes, recibió dicho día multitud de ramos de flores de sus parientes, amigos y admiradores.

Desde las diez de la mañana estaba lleno el salon de su morada de personas deseosas de felicitarle.

Pero Mr. Henri Chevreul, temeroso de que tantas visitas pudiesen alterar la salud de su padre, solo permitió al coronel Le Mat penetrar en la alcoba donde aquél acababa de despertarse de largo y profundo sueño.

Mr. Henri cubrió de rosas y claveles la cama del que le dió el ser, rodeándole únicamente sus nietos y algunos otros individuos de la familia.

A todos abrazó Mr. Chevreul con efusión, dirigiéndoles frases de ternura.

La mayor parte de los periódicos de París han dedicado en esta ocasión algunas líneas afectuosas al hombre honrado, al sábio eminente; y para pocos ha pasado desapercibido el aniversario de su nacimiento.

Siento yo, pues, vivísima simpatía hacia el que en tan larga existencia solo ha dado ejemplos dignos de imitación; y á la par tenía extraordinaria curiosidad por ver y hablar á un centenario, cosas ambas que no habia conseguido nunca.

Como los "in ervicis" se han introducido en las costumbres actuales, y como es notoria la amabilidad de Mr. Chevreul, me atreví á dirigirme una carta, solicitando una entrevista, contestándome á nombre suyo su hijo pocas horas después otorgándomela.

Salgó de ver al anciano, y su aspecto venerable, su conversación amena, su bondad que se transparenta en la mirada dulce y tranquila, me han causado profundísima impresión.

Mr. Chevreul no representa ni mucho menos su edad; el que la ignora no supondrá que pasa de los ochenta años.

Es verdad que el cabello escaso es como la nieve; que la boca carece de dientes; que el cuerpo se halla ligeramente encorvado; pero el cútis no está cubierto de arrugas; los ojos tienen viveza y expresión; y la voz no ha perdido su sonoro timbre.

—¿Con que es Vd. español?—me preguntó después de saludarme.

—De Madrid—contesté.

—Me han dicho que es Vd. autor dramático y periodista, y que una obra suya, *Ints. en La chute d'un Ministre*, fué representada hace años en nuestro teatro del Odeon.

—Así es.

—¿Y viene Vd. con frecuencia á París? —Todos los años.

—¿Hace Vd. bien; nuestra capital encierra mucho bueno, aunque tenga también mucho malo. Por ejemplo, el clima que tiene tan mala reputación, deja, sin embargo, vivir más que otros menos rigurosos.

—¿Goza Vd. de buena salud?—le pregunté á mi vez.

—A fuerza de cuidado. Como muy poco, aunque á menudo; casi no me alimento sino con sopas. Es verdad—añadió sonriéndose—que con esta boca de *samuéblada* no podría comer nada sólido.

—¿Y qué sueña? —En cuanto á eso no me debo quejar, duermo ordinariamente de doce á catorce horas... Indicio—añadió con melancolía—de que pronto llegará el sueño eterno.

—¿Quiere usted que le dé un buen jabón? —O bien: —¡Limpíate, que estás de huevol! Pero no hay cuidado de que se oigan contestaciones de ese tenor; porque tampoco—hagamos justicia á los visitantes de la Exposición—se propasa nadie con aquellas Circes que, si tratan de seducirnos, no es con sus naturales encantos, sino con sus aparadores.

De todas suertes, en esto de cosas expuestas, puede decirse con Campana: —En la Exposición, la hay.

—Y como diría un amigo de hacer retruécanos.

—En la Exposición, la hay.

MARIANO DE CAVIA.

ASMODIO.

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA

EXPOSICION DE BARCELONA

LA GALERIA DEL TRABAJO

La Galeria del Trabajo, que es lo que tiene más aspecto de feria ó bazar dentro de la Exposición, ofrece aspecto animadísimo y sobremana pintoresco, si se hubieran instalado allí cuantos industriales están en condiciones de establecer una abreviada sucursal que atrajera á los compradores con el incentivo de esas caprichosas novedades llamadas "recuerdos de la Exposición".

Así y todo—y aun sobrando muchos huecos en la extensa nave—la animación es constante en aquel lugar y su especial carácter inter-sa al curioso.

Al papanatas, no sólo le interesa, sino que le cautiva, reteniéndolo allí largos ratos; caso de que, en cambio, deben huir el manirroto y el blando de corazón, porque entre frusterías de toda clase y *sovenets* de toda suerte, se le irán las pesetas como por arte de maese Coral.

Sin el ruido de tales ó cuales máquinas modernas, tendrían esta galería completo carácter de bazar oriental, gracias á los levantinos que predominan entre todos los demás mercaderes. El *fez*, la rayada túnica, los amplios calzones, el casquete judío, la negra hopalanda, triunfan allí, no diré en todo su esplendor, porque muchas de esas prendas están baratas traídas y llevadas; pero si en toda su pintoresca variedad.

Aparte de los consabidas babuchas, y de las inevitables fajas de colores, y de los imprescindibles tapices, lo que más abunda en los mostradores y escaparates de los levantinos son los objetos de Tierra Santa. Dudo que en la mismísima Exposición Vaticana se hayan visto tantos crucifijos y rosarios... ¡Y pensar que con todo esto sacan los cuartos á los buenos católicos esos perros de moros y judíos!

Porque casi todos son judíos y moros *pour de bon*, aunque dicho se está que hay algún turco de la Barceloneta y algún egipcio de Batignolles... ¡A los de esta especie se les conoce en el exceso de "color local" y en la exageración de la nota pintoresca.

Hay uno con turbante y larga pipa, que está constantemente sentado *more turquesco* sobre un almohadón, á quien yo le diría de buena gana: —Morito, á mí no me la das. Te he conocido vendiendo fósforos en el café de la Loba, en Málaga.

A lo cual contestaría probablemente el musulmán. —No, señor. Ande ma concio su mercé ha zio en Zeviya. Estaba de "entregao" en el café de Julio César.

Bastante más grata que la contemplación de todos estos moros más ó menos manchegos, es la de algunas de las numerosas cristianas que están al frente de las demás instalaciones.

Recuerda el lector mi articulillo acerca de la "degustación" pues al llegar á este punto, es cuando verdaderamente le echan de menos los catadores.

Verdad es que habría "degustaciones" peligrosas... Se acercaría uno á la *petite mariée* que vende bastones, y la catadura se traduciría en bastonazos.

De análoga especie podría ser la prueba en las instalaciones de jabones finos y en las de líquidos para quitar manchas.

Si las muchachas puestas al frente de ellas—que son catalanas ó francesas—hablan el lenguaje de las chulas, podían contestar á los aficionados:

—¿Habéis salido conforme dice vuestro miserable criado. ¡Salido! ¿A qué ó á dónde? ¡tenia confianza en vos y veo que no sois mi buen hermano!

—Si me hubiéseris respetado ó considerado algo, si hacía mi tuvieseis alguna amistad, no os movierais de aquí para recibirme!

—¡No! ¡No! No sois amigo mío, y todos os unisteis para perderme... ¡Todos! ¡Todos! Aborrecéis que estoy en vuestra casa ¿qué vais á hacer? ¿E venid sin duda, matarme y libraros?

—¿Ha venido mi hermana? —Sí, señor, hace un cuarto de hora.

—Nos hemos cruzado sin vernos en el camino. ¡Qué noche más horrible!—dije quitándole el abrigo cubierto de nieve.—¿En dónde está?

—En el salon, señor, y al ver que no estáis aquí, se incomodó mucho. No sé porqué pero se me figura que es una señora que debe ser muy difícil de contentar.

William, como se ve, me hablaba en un tono un poco libre, y su observación me impresionó penosamente.

Hice, empero, un esfuerzo, oculté esta impresión bajo un aspecto jovial y dí la vuelta al pestillo de la puerta.

De qué modo palpité mi corazón! ¿Qué iba á decirme? ¿Haría un esfuerzo para justificar su conducta? ¿Confesaría atrevidamente el crimen cometido? ¿Intentaría atenuar el horror del delito con el recuerdo del daño sufrido? ¿Invocaría un acceso de irresistible furor?

¡Bah! Importábase muy poco lo que pudiese decir, pues siempre sería la misma á mis ojos, y á costa de mi vida y de mí, hallábase dispuesto á salvarla.

A pesar de esta resolución, no pude menos de extremecerme cuando me adelanté atravesando la sala, porque ante mi vista se presentó la vision horrenda del cadáver que descansaba bajo blanco sudario de nieve.

Felipa estaba sentada cerca del fuego; habíase quitado el abrigo y el sombrero, y por su cabello negro, que caía desordenadamente sobre la espalda, desahábase algunas gotas de agua; restos de la nieve.

—¿Ha venido mi hermana? —Sí, señor, hace un cuarto de hora.

—Nos hemos cruzado sin vernos en el camino. ¡Qué noche más horrible!—dije quitándole el abrigo cubierto de nieve.—¿En dónde está?

—En el salon, señor, y al ver que no estáis aquí, se incomodó mucho. No sé porqué pero se me figura que es una señora que debe ser muy difícil de contentar.

William, como se ve, me hablaba en un tono un poco libre, y su observación me impresionó penosamente.

como pudiesen existir. Yo era el médico, ella la enferma.

Conseguí, no sin gran trabajo, tomarla el pulso y la cifra de ciento veinte pulsaciones que había previsto no me asustó en gran manera, pues el tratamiento que debía seguirse era de los más sencillos: todo se reducía á conseguir á toda costa que durmiese.

Felizmente tenía un botiquín muy bien provisto, y en pocos minutos preparé una dosis de opio tan fuerte como era posible administrarla sin que corriese ningún riesgo el enfermo.

En un caso como el que tenía que tratar, no bastaba una dosis pequeña; así que administré lo menos sesenta gotas de laudano. Necesitaba á toda costa que Felipa durmiese.

tranquila á la más exaltada, y todo esto equívalla en mi concepto á que lo de la víspera era solo el preludio del acceso que á la sazón sufría.

Reprochéme amargamente no haberlo comprendido antes en tiempo útil y haber tomado desde luego las precauciones necesarias, no viendo más que un estado moral allí donde existía ya un estado morboso, y de haber sido más perspicaz, el drama de aquella noche no se habría desarrollado.

En todo caso, el hombre más tímido y rígido no podía amar á una pobre mujer que cometió un crimen hallándose dominada por un acceso de delirio.

Sabiendo que iba á llegar sir Mervyn, Felipa desoó verle, y puede que el temor que la inspiraba después de haber recibido su carta inalficible fuese lo que la decidiese á amarme, quizás para defenderse.